

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 37
DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2014

CONVENIOS CONSTITUTIVOS SOBRE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal para firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal para firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, le fue turnada la minuta con proyecto de decreto que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que fue remitida por la honorable Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

Esta comisión legislativa que suscribe, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 3, y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 81, 82, 84, 85, 157, 158 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al análisis, discusión y valoración del proyecto de decreto que se menciona.

Asimismo, conforme a las consideraciones de orden general y específico, como a la votación sobre el sentido del proyecto de decreto de referencia realizaron los integrantes

de esta comisión legislativa, se somete a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente dictamen.

Antecedentes

1. En la sesión de la Cámara de Senadores de fecha 25 de abril de 2014, el Ejecutivo federal, presentó la iniciativa de decreto por el que se reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno mexicano, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
2. En la sesión del 30 de abril de 2014, el pleno de la legisladora aprobó el dictamen correspondiente a la iniciativa de referencia, remitiendo la minuta relativa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.
3. En sesión ordinaria del 14 de mayo de 2014, la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, turnó la referida minuta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen, mediante oficio **DGPL 62-II-4-1560**.
4. Los diputados integrantes de esta comisión legislativa, realizaron diversos trabajos, a efecto de contar con mayores elementos que les permitieran analizar y valorar el contenido de la citada minuta, expresar sus consideraciones de orden general y específico, e integrar el presente dictamen.

Descripción de la minuta

La minuta de referencia propone reformar el artículo 4o. del decreto que autoriza al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a fin de que, el Gobierno Federal por conducto del Banco de México, haga la suscripción adicional de 294 acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que corresponden a la resolución “**Mayor representación y participación de los países en desarrollo y en transición**”, para hacer un total de 40 mil 119 acciones.

Se propone autorizar al Ejecutivo federal, aceptar las enmiendas al convenio constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, consecuencia de la suscripción adicional de acciones antes referida, así como la **modificación a la forma de cálculo de los votos básicos de 250 acciones por país miembro** a una fórmula que calcula el número de votos básicos de cada miembro a lo que resulte de la distribución equitativa entre todos los miembros de 5.55 por ciento de la suma total de los votos de todos los miembros, a condición de que no habrá votos básicos fraccionarios, según lo establecido en la Resolución “Mayor Representación y Participación de los Países en Desarrollo y en Transición”, la cual entró en efectividad el pasado 27 de junio de 2012.

Asimismo, se propone reformar el artículo 15 del referido decreto, **con la finalidad de homologar el régimen del Convenio Constitutivo del Banco Mundial, al del Fondo Monetario Internacional**, debido a que ámbos tienen la misma naturaleza de tratado internacional.

Por su parte, la minuta de la colegisladora **propone se aclare la forma en que el Estado mexicano, como miembro del FMI, podría llevar a cabo su contribución al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza** que el propio FMI acordó crear como parte del mecanismo de apoyo a países de bajos ingresos que estableció desde 2010.

Finalmente, **propone reformar el artículo 16 del Decreto de referencia, con el objetivo de de armonizar con nuestra Carta Magna, el tratamiento que debe darse a las modificaciones y enmiendas al Convenio Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**, en atención a la naturaleza del instrumento jurídico internacional de que se trata, para señalar que el Gobierno Federal requerirá la autorización expresa del Senado de la República para aceptar o proponer una modificación de la suscripción del Gobierno de México al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y aceptar enmiendas del Convenio respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Consideraciones de la comisión

Primera. Esta comisión legislativa estima conveniente la aprobación en sus términos de la minuta en análisis, toda vez que se coincide en que la participación de México en el incremento de capital del Banco Internacional de Re-

construcción y Fomento, BIRF, se enmarca en una serie de acuerdos que se tomaron a nivel mundial para reformar a las instituciones financieras internacionales, aumentando el peso relativo de los países en desarrollo y en transición que se han convertido en motores de crecimiento económico internacional, a fin de reflejar el peso relativo de sus mercados.

Segunda. Esta comisión dictaminadora coincide en que el Banco Mundial ha actuado, en tiempos de crisis, como una institución contracíclica, ya que mediante su participación ha procurado evitar una mayor caída en las economías emergentes y en desarrollo, y al mismo tiempo, apoyan sus procesos de recuperación. Para el caso específico del compromiso de México con esta institución financiera internacional, es aún más relevante tomando en cuenta que nuestro país es el cliente con la cartera crediticia más grande del banco.

Tercera. La Comisión que dictamina coincide con la colegisladora en el fortalecimiento del BIRF a través de los respectivos aumentos de capital, lo que cobra una gran relevancia para México ya que se está reforzando una fuente indispensable de financiamiento y un elemento clave para detonar el crecimiento y mejorar la calidad de vida de los países en vías de desarrollo.

Cuarta. La que dictamina destaca que históricamente, el BIRF ha aprobado para México 53.9 miles de millones de dólares americanos en financiamiento, mientras que el país ha pagado 139 millones de dólares americanos en suscripciones de capital en efectivo, lo cual quiere decir que México ha recibido 385 dólares por cada dólar aportado. Al 31 de diciembre de 2013, México tenía una obligación crediticia con el BIRF equivalente a 15.1 miles de millones de dólares americanos, aproximadamente. Por otra parte, cabe destacar que el BIRF, en consonancia con las necesidades de nuestro país y los otros 4 de los 5 grandes acreedores del mismo, elevó el techo de endeudamiento individual por país de 16 mil 500 a 19 mil millones de dólares americanos.

Quinta. La que dictamina coincide en que si México dejase de participar en la recapitalización del banco, no solamente implicaría que veríamos diluida nuestra participación porcentual en el poder de voto de los países en el mismo apenas el 0.82 por ciento, sino que produciría una mala imagen del país, que no solamente incumple con sus obligaciones y compromisos acorde a su estatus en el concierto de las naciones, sino que en el seno de la institución podrían producirse críticas en virtud de que uno de los

clientes más grandes del banco, haya dejado de lado la estabilidad futura del mismo.

Sexta. Ésta comisión que dictamina, esta de acuerdo con la colegisladora en la finalidad de homologar el régimen del convenio constitutivo del Banco Mundial, al del Fondo Monetario Internacional, debido a que ambos tienen la misma naturaleza de tratado internacional.

Séptima. Finalmente, ésta comisión legislativa coincide con la colegisladora en que se aclare la forma en que el Estado mexicano, como miembro del FMI, podría llevar a cabo su contribución al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza que el propio FMI acordó crear como parte del mecanismo de apoyo a países de bajos ingresos que estableció desde 2010. Este mecanismo no ocasionará ninguna modificación a las cuotas que los países miembros mantengan en el FMI.

Por lo expuesto y fundado, los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, que suscriben, se permiten someter a la consideración de esta honorable asamblea, la aprobación del siguiente proyecto de:

Decreto por el que se reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Artículo Primero. Se reforman los artículos 4o., 15 y 16 del decreto que autoriza al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para quedar como sigue:

Artículo 4o. El gobierno federal, por conducto del Banco de México, hará la suscripción adicional de 294 acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que corresponden a la resolución “Mayor representación y participación de los países en desarrollo y en transición”, para hacer un total de 40,119 acciones por la suma de 4,011,900,000 (cuatro mil once millones novecientos mil) dólares de Estados Unidos de América del peso y ley vigentes al 1o. de julio de 1944.

Artículo 15. El gobierno federal requerirá exclusivamente la aprobación del Senado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la terminación, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas del Convenio Constitutivo sobre el Fondo Monetario Internacional o para modificar la aportación de los Estados Unidos Mexicanos al Fondo Monetario Internacional.

Artículo 16. El gobierno federal requerirá exclusivamente la aprobación del Senado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la terminación, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas del Convenio Constitutivo sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o para modificar la suscripción del Gobierno de México al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Artículo Segundo. Se autoriza al Ejecutivo federal para aceptar enmiendas al convenio constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que sean consecuencia de las reformas y adiciones a que se refiere el artículo primero de este decreto.

Artículo Tercero. Se autoriza al Banco de México efectuar la aportación de recursos por parte de los Estados Unidos Mexicanos al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza que administra el Fondo Monetario Internacional, por una cantidad equivalente a aquella que le corresponda al Estado mexicano de la distribución de utilidades que haga el propio Fondo Monetario Internacional, entre todos los países miembros, en proporción a sus cuotas, derivado de las operaciones de compraventa de oro que el Fondo Monetario Internacional lleve a cabo.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la sala de comisiones de la Honorable Cámara de Diputados, México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil catorce.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputados: Damián Zepeda Vidales (rúbrica), presidente; Humberto Alonso Morelli (rúbrica), Carlos Alberto García González, Ricardo Villarreal García (rúbrica), Javier Treviño Cantú, Elsa Patricia Araujo de la Torre (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), Jorge Herrera Delgado, Salomón Juan Marcos Issa (rúbrica), Paulina Alejandra del Moral Vela (rúbrica), Lourdes Eulalia Quiñones Canales, María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Ricardo Cantú Garza, Juan Ignacio Samperio Montaña, David Pérez Tejada Padilla (rúbrica), Silvano Blanco Deaquino, Guillermo Sánchez Torres (rúbrica), Rosendo Serrano Toledo (rúbrica), secretarios; Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, Juan Bueno Torio (rúbrica), Arturo de la Rosa Escalante (rúbrica), Víctor Oswaldo Fuentes Solís (rúbrica), Margarita Licea González (rúbrica), Glafiro Salinas Mendiola (rúbrica), Jorge Iván Villalobos Seáñez, José Luis Márquez Martínez (rúbrica), Jorge Mendoza Garza, José Ignacio Duarte Murillo (rúbrica), Alejandro Moreno Cárdenas (rúbrica), Adolfo Bonilla Gómez (rúbrica), Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez (rúbrica), Alberto Curi Naime, Jaime Chris López Alvarado (rúbrica), Javier Filiberto Guevara González (rúbrica), Regina Vázquez Saut, Mirna Velázquez López (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Fernando Cuéllar Reyes (rúbrica), Mario Alejandro Cuevas Mena, Jhonatan Jardines Fraire, Karen Quiroga Anguiano, Javier Salinas Narváez, Ana Lilia Garza Cadena (rúbrica), Federico José González Luna Bueno, Maricela Velázquez Sánchez (rúbrica).»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se presentó una reserva que fue desechada por la asamblea. No hay oradores registrados.

En consecuencia, pido a la Secretaria ordene se abra el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación en lo general y en lo particular en los términos del dictamen.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónico. De viva voz.

El diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: A favor.

El diputado Jorge Iván Villalobos Seáñez (desde la curul): A favor.

El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Señor presidente se emitieron 298 votos a favor, 16 abstenciones, 21 en contra.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Me puede repetir la cifra secretaria, de a favor.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: 298 votos a favor, 16 abstenciones, 21 en contra.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias. **Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma el diverso que autoriza al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.**

Reservas al dictamen con proyecto de decreto que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal para firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.


SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

04 DIC 2014 * GRUPO PARLAMENTARIO

RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SALÓN DE SESIONES
Nombre _____ Hora 14:49


MOVIMIENTO CIUDADANO

Reserva al artículo 4º. contenido en el artículo primero del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal para firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Dic 7

El grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, integrantes de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, fracción X, 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos al Pleno de esta H. Asamblea, la siguiente Reserva al artículo 4o. contenido en el artículo primero del dictamen De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal para firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Sin que motive debate, en votación económica, se desecha. Diciembre 4 del 2014

*Edgar D.
4 Dic 14
14:49*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra historia con el Fondo Monetario Internacional ha sido funesta, y no es asunto menor la relación que se reforzará con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Con el argumento de lograr una mayor incidencia en la toma de decisiones se comprometería una cantidad importante de dinero, sin embargo, el aumento de la participación accionaria

**GRUPO PARLAMENTARIO**

de México en el BIRF, no lograría su cometido en un mar dónde cohabitan 188 países asociados, y grandes tiburones financieros como Estados Unidos, Japón, China, Alemania, Francia y Reino Unido. México sólo tiene una participación 0.9 %, si se autorizara este incremento, llegaríamos a la participación de 1.6%.

Como parte de los riesgos destacamos que el BIRF y el FMI, imponen a los países acreditados, condiciones que limitan seriamente su capacidad de decisión en política económica, financiera y monetaria, porque su objetivo primario es imponer y extender la política económica neoliberal, cuyos resultados padecemos cada vez con mayor severidad.

¿Cuáles han sido los resultados, dónde está el abatimiento del rezago en salud, educación, desarrollo sustentable, desnutrición? ¿Cuáles han sido las condiciones que el BIRF y el FMI ha impuesto a nuestro país?

Lo que estamos por votar aquí, representa más de 400 millones de pesos para que México tenga el doble de la participación accionaria que mantiene actualmente en el Banco Internacional

**GRUPO PARLAMENTARIO**

de Reconstrucción y Fomento. Estamos votando un dictamen que procede de una minuta enviada a esta Cámara desde el 30 de abril.

Hay que recordar la crisis de 1994, la participación de organismos financieros y la consecutiva intervención en asuntos públicos con la imposición de sus corolarios de mercado libre, si con la participación que tiene hasta el momento nuestro país no hemos salido beneficiados, frente a la crisis actual es delicado en extremo decidir que, podemos destinarle más dinero al Fondo Monetario Internacional.

No han bastado las reformas estructurales, después de los viajes de oropel y fantasía se destraban estos dictámenes, sin una explicación por parte del secretario de Hacienda, ni un argumento convincente, estamos votando de forma mecánica para que los nuevos empréstitos de la nación se concentren en los de siempre con cargo al pueblo de México.

Se habla mucho de competitividad, fomento, desarrollo; lo que se olvida es que en la historia reciente de este país se ha gestado una oligarquía que es incapaz de crecer si no es con cargo a los

**GRUPO PARLAMENTARIO**

bienes de la nación y al amparo del poder público, como botón de muestra están los contratistas del gobierno y sus dádivas millonarias.

¿Para qué más deuda? ¿Para qué más sufrimiento? Insistimos que el camino es equivocado y la nación lo está demandando, la violencia económica que vive el pueblo desemboca en movilizaciones, hartazgo y un clamor cada día más fuerte: la renuncia de Enrique Peña Nieto y el cambio de política económica.

Lo que rechazamos es la continuidad neoliberal, porque significa más pobreza, más deuda, menos educación, menos medicinas en los hospitales, caminos rurales destruidos, campos de siembra olvidados, pueblos indignados.

Es por lo anteriormente expuesto, que ponemos a su consideración la siguiente reserva:

Se reforma el Artículo 4º para quedar como sigue:

Artículo 4o. Se deroga.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

TEXTO MINUTA	MODIFICACIÓN
<p>Artículo 4o. El gobierno federal, por conducto del Banco de México, hará la suscripción adicional de 294 acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que corresponden a la resolución "Mayor representación y participación de los países en desarrollo y en transición", para hacer un total de 40,119 acciones por la suma de 4,011,900,000 (cuatro mil once millones novecientos mil) dólares de Estados Unidos de América del peso y ley vigentes al 1o. de julio de 1944.</p>	<p>Artículo 4o. Se deroga</p>

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados a los 04 días del mes de diciembre de 2014.

MONEDA CONMEMORATIVA DEL 80 ANIVERSARIO DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión fue turnada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes, suscrita por integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La comisión legislativa que suscribe, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 80 a 82, 84, 85, 157, 158, 173, 174, 182, 187 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al análisis, la discusión y la valoración de los proyectos de la iniciativa que se menciona.

Asimismo, conforme a las consideraciones de orden general y específico, como a las valoraciones que del sentido del proyecto de la iniciativa de referencia realizaron los integrantes de esta comisión legislativa, se somete a consideración de esta asamblea el siguiente dictamen:

Antecedentes

1. En la sesión del 30 de abril de 2014, integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes.

2. En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la referida iniciativa a la Comisión

de Hacienda y Crédito Público para estudio y dictamen, mediante el oficio número DGPL 62-II-3-1710.

3. Los integrantes de esta comisión legislativa realizaron diversos trabajos a efecto de que contaran con mayores elementos que les permitieran analizar y valorar el contenido de la citada iniciativa, expresar sus consideraciones de orden general y específico sobre ella e integrar el presente dictamen.

Descripción de la iniciativa

Refiere la iniciativa en estudio que el Palacio de Bellas Artes es uno de los teatros más importantes del mundo, por su belleza, majestuosidad y relevancia histórica, así como el centro cultural más significativo en su género, donde se presentan actividades artísticas de toda índole, nacionales y extranjeras.

En 1946, la conclusión de las obras del Palacio de Bellas Artes propició la fundación del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. En 1947, el presidente Miguel Alemán Valdés inauguró el Museo del Palacio de Bellas Artes, ocasión para la que se encargaron magníficos murales que actualmente decoran las paredes del recinto, tales como

- Nueva democracia (1944-45) y Monumento a Cuauhtémoc (1950-51), de David Alfaro Siqueiros.
- Liberación o La humanidad se libera de la miseria (1941), de Jorge González Camarena.
- Alegoría del viento o El ángel de la paz (1928), de Roberto Montenegro.
- Katharsis (1934-35), de José Clemente Orozco.
- El hombre en el cruce de caminos o El hombre controlador del universo (1934), Revolución rusa o Tercera Internacional (1933) y Carnaval de la vida mexicana (1936), de Diego Rivera.
- La piedad en el desierto (1942), de Manuel Rodríguez Lozano.
- Nacimiento de nuestra nacionalidad (1952) y México de hoy (1953), de Rufino Tamayo.

El 23 de mayo de 1950 debutó en su escenario María Callas, cantando Norma. Además de María Callas, se han presentado con gran éxito María Tereza Montoya, Zubin Mehta, Luciano Pavarotti, Plácido Domingo, Teresa Berganza, Birgit Nilsson, Marilyn Horne, Alexander Kipnis, Mstislav Rostropóvich y Rudolf Nuréyev, entre otros.

Las grandes orquestas del mundo también se han presentado ahí, como las orquestas filarmónicas de Londres, Nueva York, Viena, Moscú, Los Ángeles, la Real Filarmónica de Londres, la célebre Orquesta de la Juventud Venezolana Simón Bolívar, la Orquesta de París, la de Filadelfia, la Staatskapelle de Dresde, la Sinfónica de Montreal, y las nacionales de España y China, entre otras.

El edificio es la sede principal de la Orquesta Sinfónica Nacional, la Compañía Nacional de Danza, la Compañía Nacional de Ópera y el Ballet Folklórico de México.

En 1987, el Palacio de Bellas Artes fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como monumento artístico, debido a que es uno de los símbolos arquitectónicos más importantes de México y, al mismo tiempo, una de las sedes culturales con más trascendencia en el país.

Por ello se propone la emisión de una moneda bimetálica de uso corriente con valor de 20 pesos alusiva al 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes (1934-2014).

Consideraciones de la comisión

Primera. Esta comisión legislativa estima conveniente conmemorar el 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes, al representar un monumento a la riqueza histórica y cultural del país, además de ser un referente de la arquitectura mexicana.

Segunda. El Palacio de Bellas Artes, situado en el centro histórico de la Ciudad de México, es la casa máxima de la expresión de la cultura del país, considerado el teatro lírico más relevante de México, y el centro más importante dedicado a las bellas artes en todas sus manifestaciones. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo declaró monumento artístico en 1987.

Su construcción fue encargada por el presidente Porfirio Díaz con motivo de la celebración del centenario del inicio de la Independencia de México.

Inaugurado con el nombre de “Museo de Artes Plásticas”, el 29 de noviembre de 1934, fue el primer museo de arte en México, el primer recinto cultural dedicado a exhibir objetos artísticos para su contemplación. En su acervo se incluían piezas desde el siglo XVI hasta los murales de 1934 de Diego Rivera y José Clemente Orozco, así como una sala de escultura mesoamericana, otra de estampa mexicana y un museo de arte popular, que albergaba la colección de Roberto Montenegro. En 1947, aprovechando la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, el museógrafo y promotor cultural Fernando Gamboa y los pintores Julio Castellanos y Julio Prieto modificaron el proyecto en el Museo Nacional de Artes Plásticas. A su vez, incorporó un amplio panorama de arte mexicano, un nutrido programa educativo y un vasto plan de publicaciones que promovía a distintos niveles la riqueza artística nacional.

El museo se ha encargado de constituir la principal plataforma de acción y espacio de exhibición de artistas nacionales e internacionales. De la enorme colección que albergó durante la primera mitad de su historia, el Museo del Palacio de Bellas Artes actualmente exhibe de forma permanente 17 obras murales de siete artistas nacionales ejecutadas entre 1928 y 1963, mantiene un intenso programa de exposiciones temporales, así como una gran cantidad de actividades para todo público.

Tercera. La comisión dictaminadora tiene en consideración que el amplio uso de las monedas permite la difusión de ideas y el esparcimiento del conocimiento del legado histórico y cultural, constituyendo un gran medio para consolidar en la memoria colectiva la importancia de los monumentos y de las artes plásticas y escénicas que se presentan en esos recintos, los que dan identidad al pueblo mexicano.

De tal suerte, en el entendido de que el objetivo es que la mayoría de los mexicanos tengan la oportunidad de recordar el 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes, coincidimos en la intención de emitir una moneda de cuño corriente, con valor nominal de 20 pesos, en virtud de su distribución nacional y su buena aceptación por el público.

Cuarta. La comisión que suscribe considera acertado que el diseño principal del reverso de la moneda sea propuesto por el Instituto Nacional de Bellas Artes, pudiendo incluir la leyenda “1934-2014”, considerando la historia, belleza e importancia artística del Palacio de Bellas Artes.

Quinta. La que dictamina, tomando en base lo anteriormente expuesto, y considerando que conforme al artículo 73, fracción XVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso tiene facultad para fijar las características de la moneda, y el Banco de México, conforme al artículo 3, fracción I, de su ley, regular la emisión de la misma, estima conveniente aprobar en sus términos la iniciativa en análisis.

Por lo expuesto y fundado, los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, que suscriben, se permiten someter a consideración de esta asamblea la aprobación del siguiente proyecto de

Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes

Único. Se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, con las siguientes características:

Valor nominal: Veinte pesos.

Forma: Circular.

Diámetro: 32 mm (treinta y dos milímetros).

Composición: La moneda será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1. Parte central de la moneda.

Aleación de cuproníquel, que estará compuesta en los siguientes términos:

a) Contenido: 75 (setenta y cinco) por ciento de cobre y 25 (veinticinco) por ciento de níquel.

b) Tolerancia en contenido: 2 (dos) por ciento por elemento, en más o en menos.

c) Peso: 7.355 g (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco miligramos).

d) Tolerancia en peso por pieza: 0.294 g (doscientos noventa y cuatro miligramos), en más o en menos.

2. Anillo perimétrico de la moneda.

Aleación de bronce-aluminio, que estará integrado como sigue:

a) Contenido: 92 (noventa y dos) por ciento de cobre; 6 (seis) por ciento de aluminio y 2 (dos) por ciento de níquel.

b) Tolerancia en contenido: 1.5 (uno, cinco décimos) por ciento por elemento, en más o en menos.

c) Peso: 8.590 g (ocho gramos quinientos noventa miligramos).

d) Tolerancia en peso por pieza: 0.344 g (trescientos cuarenta y cuatro miligramos), en más o en menos.

Peso total: Será la suma de los pesos de la parte central y del anillo perimétrico de la misma, que corresponde a 15.945 g (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco miligramos) y la tolerancia en peso por pieza 0.638 g (seiscientos treinta y ocho miligramos), en más o en menos.

Los cuños serán

Anverso: El Escudo Nacional, con la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”, formando el semicírculo superior.

Reverso: El motivo de esta moneda será el que, de conformidad con el artículo segundo transitorio del presente decreto, apruebe el Banco de México, a propuesta del Instituto Nacional de Bellas Artes. Dicho motivo deberá relacionarse con el 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes (1934-2014), su historia, importancia artística y belleza.

Canto: Estriado discontinuo.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. A más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación, el Instituto Nacional de Bellas Artes enviará al Banco de México la propuesta del diseño del motivo que se contendrá en el reverso de la moneda a que se refiere el presente decreto, la cual podrá incluir la leyenda “1934-2014”. En caso de que el Instituto Nacional de Bellas Artes no presente una propuesta del motivo indicado dentro del plazo establecido en este artículo, corresponderá al Banco de México realizar el diseño de que se trate, que contendrá el reverso de la moneda.

Tercero. La moneda a que se refiere el presente decreto podrá empezar a acuñarse a los 60 días naturales posteriores a la fecha de entrega del diseño señalado en el artículo segundo transitorio del presente decreto.

Cuarto. Corresponde a la Casa de Moneda de México realizar los ajustes técnicos que se requieran para que el motivo que proponga el Instituto Nacional de Bellas Artes en los términos de este decreto, pueda ser utilizado en el reverso de la moneda conmemorativa. En todo caso, los ajustes técnicos que se realicen deberán ser acordes con las características esenciales del motivo propuesto.

Quinto. Corresponderá al Banco de México cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual derivado de la acuñación de la moneda.

Dado en la sala de comisiones de la Cámara de Diputados, en México, Distrito Federal, a 19 de noviembre de 2014.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputados: Damián Zepeda Vidales (rúbrica), presidente; Humberto Alonso Morelli (rúbrica), Carlos Alberto García González, Ricardo Villarreal García (rúbrica), Javier Treviño Cantú, Elsa Patricia Araujo de la Torre (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), Jorge Herrera Delgado, Salomón Juan Marcos Issa (rúbrica), Paulina Alejandra del Moral Vela (rúbrica), Lourdes Eulalia Quiñones Canales, María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Ricardo Cantú Garza, Juan Ignacio Samperio Montaño, David Pérez Tejada Padilla (rúbrica), Silvano Blanco Deaquino, Guillermo Sánchez Torres (rúbrica), Rosendo Serrano Toledo (rúbrica), secretarios; Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, Juan Bueno Torio (rúbrica), Arturo de la Rosa Escalante (rúbrica), Víctor Oswaldo Fuentes Solís (rúbrica), Margarita Licea González (rúbrica), Glafiro Salinas Mendiola (rúbrica), Jorge Iván Villalobos Seáñez, José Luis Márquez Martínez (rúbrica), Jorge Mendoza Garza, José Ignacio Duarte Murillo (rúbrica), Alejandro Moreno Cárdenas (rúbrica), Adolfo Bonilla Gómez (rúbrica), Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez

(rúbrica), Alberto Curi Naime, Jaime Chris López Alvarado (rúbrica), Javier Filiberto Guevara González (rúbrica), Regina Vázquez Saut, Mirna Velázquez López (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Fernando Cuéllar Reyes, Mario Alejandro Cuevas Mena, Jhonatan Jardines Fraire, Karen Quiroga Anguiano, Javier Salinas Narváez, Ana Lilia Garza Cadena (rúbrica), Federico José González Luna Bueno, Maricela Velázquez Sánchez (rúbrica).»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Tiene la palabra para hablar del tema y fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Cultura, la diputada Margarita Saldaña Hernández.

La diputada Margarita Saldaña Hernández: Con su permiso, señor presidente. Honorable asamblea. En la Comisión de Cultura y Cinematografía estimamos conveniente conmemorar el 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes al representar éste un monumento a la riqueza histórica y cultural de nuestro país, además de ser un referente de la arquitectura mexicana.

El Palacio de Bellas Artes, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México es la casa máxima de la expresión de la cultura del país, considerado el teatro lírico más relevante de México y el centro más importante dedicado a las bellas artes en todas sus manifestaciones.

La Unesco lo declaró monumento artístico en 1987. Su construcción fue encargada por el entonces presidente Porfirio Díaz con motivo de la celebración del centenario del inicio de la Independencia de México, fue inaugurado bajo el nombre de Museo de Artes Plásticas el 29 de noviembre de 1934, fue el primer museo de arte en México, es decir, el primer recinto cultural dedicado a exhibir objetos artísticos para su contemplación.

En su acervo se incluían piezas desde la época prehispánica, del siglo XVI, hasta los murales de siete pintores mexicanos, Rivera, Orozco, Siqueiros, Tamayo, González Camarena, Montenegro y Rodríguez Lozano.

En 1947, aprovechando la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el museógrafo y promotor cultural Fernando Gamboa y los pintores Julio Castellanos y Julio Prieto modificaron el proyecto en el Museo Nacional de Artes Plásticas. A su vez se incorporó un amplio panorama de arte mexicano, un nutrido programa educativo y un vasto plan de publicaciones que promovía a distintos niveles la riqueza artística nacional.

El museo se ha encargado de constituir la principal plataforma de acción y espacio de exhibición de artistas nacionales e internacionales. Mantiene un intenso programa de exposiciones temporales, así como una gran cantidad de actividades para todo el público.

Los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que cuenta con diputados de todos los grupos parlamentarios, presentamos el 30 de abril del año en curso a esta honorable asamblea la iniciativa que propone acuñar una moneda de circulación nacional para conmemorar el 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes.

Considerando el amplio uso la moneda permite la difusión de ideas y el esparcimiento del conocimiento del legado histórico y cultural, constituyendo un gran medio para consolidar en la memoria colectiva la importancia del monumento de las artes plásticas y escénicas que se presentan en ese recinto, mismo que le dan identidad al pueblo mexicano.

Consideramos también que una moneda de circulación nacional, que formará parte de la vida cotidiana de los mexicanos, dará la oportunidad de hacer posible que todos conozcan, reflexionen y piensen y se interesen en la cultura, en nuestra historia y principalmente nos demos la oportunidad de ejecutar, de crear y de disfrutar de forma cotidiana todas las manifestaciones de las bellas artes, que además hoy como nunca en tiempos tan violentos y difíciles por los que atraviesa México, no deja la cultura de ser uno de los referentes principales al que todos acudimos y mencionamos para lograr la reconstrucción del tejido y la cohesión social, reafirmando todos los que lo hacemos que el mejor vehículo para lograrlo es a través del arte y la cultura en general.

En días pasados, los integrantes de la Comisión de Hacienda, a la que fue turnada para su dictamen dicha iniciativa, la dictaminó favorablemente, de tal suerte que en el entendido de que el objetivo es que la mayoría de los mexicanos tengan la oportunidad de recordar el 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes y coincidimos en la intención de emitir una moneda de cuño corriente con valor nominal de 20 pesos, para su distribución nacional.

Este decreto aprobado por la Comisión de Hacienda considera acertado que el diseño principal del anverso de la moneda sea propuesto por el Instituto Nacional de Bellas Artes, debiendo incluir la leyenda 1934-2014, considerando

la historia, la belleza e importancia del Palacio de Bellas Artes.

El dictamen incluye, además de otras consideraciones que omitiré dar lectura y que se incluyen en el texto del cuerpo del decreto, que es importante destacar que el artículo tercero transitorio refiere que la moneda a que se hace referencia en el presente decreto podrá empezar a acuñarse a los 90 días naturales posteriores a la fecha de entrega del diseño señalado en el artículo transitorio del presente decreto.

Aprovecho este momento para agradecer de forma muy especial a todos los diputados de las Comisiones de Hacienda que aprobaron este proyecto de dictamen; a la Comisión de Cultura y Cinematografía, a todos sus integrantes que apoyaron la presentación de la iniciativa, y también a aquellos diputados que sin formar parte ni de la Comisión de Hacienda ni de la Comisión de Cultura y Cinematografía, tuvieron una participación muy importante para que esta moneda finalmente sea aprobada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión que suscriben el presente proyecto, lo someten a consideración de esta honorable asamblea para su aprobación, el decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes. Agradezco a todos los diputados su voto favorable al presente al presente dictamen. Muchas gracias.

Gracias a usted, señora diputada.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sin que motive debate, en votación económica se acepta la modificación. En consecuencia, esta es discutida en lo general y lo particular con la modificación propuesta por la Comisión y aceptada por la Asamblea. Diciembre 4 del 2014.

Palacio Legislativo de San Lázaro
3 de diciembre de 2014

**DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Me refiero al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes, considerado para su discusión por el Pleno de esta H. Cámara el día de hoy.

Al respecto, me permito solicitar a usted, se considere la propuesta de modificación que los miembros de la Comisión tuvieron a bien acordar al artículo Tercero Transitorio del decreto que se propone, para su votación junto con el dictamen, la cual quedaría como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Tercero. La moneda a que se refiere el presente decreto podrá empezar a acuñarse a los 60 días naturales posteriores a la fecha de entrega del diseño señalado en el artículo segundo transitorio del presente decreto.	Tercero. La moneda a que se refiere el presente decreto podrá empezar a acuñarse a los 90 días naturales posteriores a la fecha de entrega del diseño señalado en el artículo segundo transitorio del presente decreto.

Lo anterior, reconociendo que el plazo de 60 días que en principio se había otorgado para la acuñación de la moneda en cuestión resulta breve para la institución encargada de su elaboración.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

Dip. **Damián Zepeda Vidales**
Presidente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
12:35hs
- 3 DIC. 2014
RECIBIDO
"COMISION GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO"
TERNA SANCHEZ ALGARIN

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre Harold Hora 12:28
3 DIC 2014

Edgar A.
3 Dic 14
12:30

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Tiene también la palabra para referirse al dictamen la diputada Zuleyma Huidobro González, de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

La diputada Zuleyma Huidobro González: Con su permiso, presidente. El Palacio de Bellas Artes, inaugurado como ya se dijo aquí, con el nombre de Museo de Artes Plásticas en 1934, cuya construcción la mandó a hacer Porfirio Díaz, fue el primer museo de arte en México, en el cual se incorporó un amplio panorama de arte mexicano, que tiene como finalidad la promoción a distintos niveles de la riqueza artística nacional y extranjera.

Cuando se presentó esta iniciativa, en abril de este año, integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se argumentó que con el uso de la moneda se imparte también la expansión de ideas y el esparcimiento del legado histórico y cultural del país.

De esta manera se pretendía que el conocimiento se pueda impartir por medio de la memoria colectiva, transmitiendo el conocimiento de los monumentos y de las artes plásticas de nuestra cultura, dando así identidad al pueblo mexicano. Sin embargo, es necesario hacer mención que aun cuando es algo que da identidad y esparce conocimiento a la sociedad habrá que considerar que México se encuentra atravesando por una situación lamentable política, social y económicamente, en donde hay muchos rezagos de índole educativos, alimentarios y de descontento en la población.

México está prácticamente en un estado de recesión. Los índices de pobreza se están incrementando con gran velocidad. El dólar está al igual que la canasta básica, a la alza. La violencia y la inseguridad son la lamentable realidad que enfrentan en el día a día todos los mexicanos en el país.

Lo anterior, que sin lugar a dudas es de carácter prioritario, son en las que debemos entregarnos en cuerpo y alma, siendo que nuestro deber nos lo exige. Debemos poner un refrendo a todas las injusticias y a la cada vez más empobrecida calidad de vida que padece la sociedad en la actualidad.

Reiteramos que aun considerando que la iniciativa a la conmemoración del 80 aniversario de Bellas Artes, mediante una moneda de bronce, con valor nominal a 20 pesos, es una idea nacionalista y bien intencionada, no obstante, no consideramos sea prudente llevarla a cabo precisamente en

estos momentos, y aún más, cuando la percepción de los ciudadanos mexicanos es que se vive bajo el yugo de un gobierno autoritario, represor, dictador, como en aquellos tiempos cuando se mandó a construir por Porfirio Díaz.

Los mexicanos no necesitamos una moneda conmemorativa más. Necesitamos justicia, necesitamos que ya no haya impunidad, necesitamos que ya no haya corrupción. Eso es lo que necesitamos los mexicanos, no una moneda conmemorativa que recuerde a todos aquellos manifestantes que de manera pacífica se encuentran, cada vez que lo están haciendo, un Palacio de Bellas Artes amurallado.

Los extranjeros también vienen en esa época y ustedes no se dan cuenta de eso. No son los momentos –lo vuelvo a repetir– para establecer una moneda conmemorativa más. Muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias, señora diputada.

Voy a pedirle a la Secretaría, en virtud de que no hay más oradores en la lista, oradoras y oradores, que consulte a la asamblea si la propuesta de modificación, presentada por la diputada Saldaña, se admite a discusión. Es, si se acepta la modificación, no si se admite a discusión.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta por la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: A ver, permítame, permítame secretario.

La diputada Saldaña hizo una propuesta de modificación, la consulta que haga el secretario es si se acepta la modificación presentada por la diputada Saldaña, a nombre de la comisión.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a esta asamblea si se acepta la modificación propuesta por la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aceptada la modificación presentada por la diputada Margarita Saldaña, presidenta de la comisión y a nombre de la misma.

En consecuencia...

El diputado Fernando Belaunzarán Méndez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Sí, diputado Belaunzarán, estamos a punto de iniciar la votación.

El diputado Fernando Belaunzarán Méndez (desde la curul): Sí, muy breve, presidente. George Orwell decía que si la libertad tenía algún sentido es la posibilidad de decir lo que el otro no quiere oír.

Hago un llamado a la tolerancia. Si hay alguien que no le gusta lo que se dice en tribuna aquí, que conteste con razones, argumentos y palabra. Escuchémonos todos. No todo lo que se diga nos va a gustar a todos. Éste es un país plural, diverso y me preocupa, de verdad, que se haya revivido el espíritu del Bronx y no se pueda debatir con el respeto que se merece.

Hago un llamado al respeto a todos. No me gustó cómo las expresiones cuando subió la diputada Zuleyma Huidobro. Nos tenemos que escuchar todos. Hago un llamado a la tolerancia, presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias, diputado. Debe ser la hora ya.

Pero voy a pedirle a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La diputada María de Lourdes Amaya Reyes (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Estamos en votación, pero haremos una excepción.

La diputada María de Lourdes Amaya Reyes (desde la curul): Gracias, presidente. Aprovechar el tiempo efectivamente de la votación. Es para hacer un comentario respecto a lo que está aconteciendo el día de hoy.

Este día 4 de diciembre estamos celebrando un centenario del llamado Pacto de Xochimilco. Obviamente siendo diputada de esta zona me es importante hacer mención de él. Es decir, estamos hablando de alianza formal entre los generales Villa y el general Emiliano Zapata en contra de los constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, previo a la toma de la Ciudad de México el 6 de diciembre de 1914.

Los cien años del Pacto de Xochimilco nos concuerdan y nos recuerdan que en la búsqueda y defensa de los ideales que se tienen por justos, existen hombres y mujeres capaces de sumar esfuerzos, mirando por el bien común y dejando de lado los protagonismos tal y como lo hicieron Villa y Zapata. Es cuanto, diputado. Muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias a usted, diputada. Queda registrada su intervención en el Diario de los Debates.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente se emitieron 280 votos a favor, 6 abstenciones y 14 en contra.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias. **Aprobado en lo general y en lo particular por 280 votos a favor, el proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Declaratoria de Publicidad.
COMISIÓN DE ENERGÍA *Diciembre 2 del 2014.*
[Firma]

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Energía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral 1, fracción I; 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

1. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados el 25 de abril de 2012, los CC. Secretarios de la misma dieron cuenta al Pleno de esta soberanía de la Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
2. El Presidente de la Mesa Directiva determinó dictar el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Energía".

II. CONTENIDO Y OBJETO DE LA MINUTA:

A través de la minuta proyecto de decreto se pretende agregar una *nueva zona horaria* denominada *zona sureste*, referida al meridiano 75 grados oeste y que comprende la entidad federativa de Quintana Roo.

De esa forma, se propone reformar los artículos 2 y 3, en las fracciones I, III y IV, y con la adición de una fracción V, todos de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

"Artículo 2. Se reconoce para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

Artículo 3. ...

- I. Zona Centro: Referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich y que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en los numerales II, III, IV y V de este mismo artículo;
- II. ...
- III. Zona Noroeste: Referida al meridiano 120 oeste y que comprende el territorio del estado de Baja California;
- IV. Zona Sureste: Referida al meridiano 75 oeste y que comprende el territorio del estado de Quintana Roo; y
- V. Las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos de derecho internacional aceptados.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

Las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores que dictaminaron la iniciativa que dio lugar a la minuta que aquí se valora, señalaron como argumentos para sustentar su dictamen los siguientes:

“El huso horario indica cuándo y dónde debe iniciarse la contabilidad del tiempo en una determinada zona. El establecimiento de zonas horarias toma en consideración la posición geográfica de los estados, el intercambio comercial con las fronteras, el aprovechamiento de la luz solar y los beneficios económicos que pudieran generarse con las actividades comerciales y productivas así como turísticas y, por supuesto, también el ahorro de energía eléctrica.

Añadir tiempo de luz diurna a las tardes beneficia al comercio, a la práctica deportiva y otras actividades a las que favorece la presencia de luz tras la jornada laboral.

La principal actividad económica en el estado de Quintana Roo lo representa el sector servicios, es decir el turismo, lo que le ha llevado a posicionarse en lugares destacados dentro de la actividad económica dentro del país.

La importancia turística del estado se sustenta en una serie de recursos naturales y atractivos que lo distinguen a nivel nacional y mundial. En primer lugar, se cuenta con un litoral con playas con una textura y color de la arena excepcional; un mar cristalino y colorido, de temperatura agradable todo el año y con pocos peligros de fauna marina; el clima es cálido



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

durante casi todo el año, con invierno poco severo y brisa marina; se cuenta con una barrera arrecifal de coral con extraordinarios paisajes submarinos en gran parte de su litoral y existen vestigios importantes de la civilización maya y de la época colonial.

Los integrantes de estas comisiones unidas al haber estudiado y discutido la iniciativa que se dictamina reconocen que contar con una zona horaria en el Sureste mexicano permitiría contar con una mayor competitividad respecto de otros destinos turísticos del Caribe, por ejemplo las Bahamas, Cuba, Jamaica y Puerto Rico.

También permitiría alcanzar una mejor conectividad aérea con los estados de la Unión Americana y algunas provincias de Canadá, países caribeños, centroamericanos y sudamericanos.

El contar con esta zona horaria se traduciría en menores tiempos de interconexión al manejar un mismo horario con 8 aeropuertos de Canadá y con 22 de los Estados Unidos de América. Los destinos de Cozumel y Cancún durante el 2010 contaron con un arribo de 15, 486 vuelos y esto se tradujo en un millón 976 mil pasajeros, con la respectiva derrama económica en la economía del Estado.

Asimismo, es de destacar que se vería una mejora importante en los beneficios económicos, pues estos, se reflejan en un incremento de la derrama anual estimada de 1,845 millones de pesos adicionales para el Estado de Quintana Roo.

Respecto del consumo energético al realizar la modificación de pasar del meridiano 90° al meridiano 75° y con base en datos de la Comisión Federal de Electricidad, así como de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y la Secretaría de Energía, al calcular y revisar las curvas de demanda, se obtuvo un estimado de ahorro de energía que oscila alrededor de 21,285 a 23,454 MWh, con una respectiva demanda evitada del orden de 11 MW.

Ante estas consideraciones estas comisiones dictaminadoras consideran pertinente la iniciativa, por los beneficios y bondades que conlleva para las actividades en materia de turismo para el Estado de Quintana Roo, así como el factor energético que se traduce en un ahorro de energía eléctrica y una disminución en la demanda de potencia."

En suma, de acuerdo con el dictamen de la Cámara de Senadores que dio lugar a la minuta en cuestión, el objetivo que se persigue mediante la creación de zona horaria regida por el meridiano 75° Oeste, vigente en el estado de Quintana Roo, estriba en que se disponga de más horas de luz solar para el desarrollo de las actividades turísticas que son la principal fuente de ingreso y empleos en la entidad, al tiempo que se facilitan las conexiones aéreas, que es el principal medio de arribo del turismo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

Una vez planteados los antecedentes, contenido y objeto de la minuta, los integrantes de esta Comisión de Energía fundan el presente dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES:

Primera. Como ya se expuso en el apartado II. Contenido y Objeto de la Minuta, el objetivo final de la reforma contenida en el documento que aquí se dictamina es el de crear una nueva zona horaria, la correspondiente al meridiano 75° Oeste, misma que estaría vigente en el territorio del estado de Quintana Roo.

Es importante señalar que esta propuesta ha estado presente entre diversos actores de la vida política y social de dicha entidad, lo cual es una señal clara de la importancia de la reforma que aquí se valora. Así, la Comisión de Energía ha recibido dos iniciativas con el mismo propósito, las cuales se señalan a continuación:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos. Presentada el pasado 9 de octubre de 2014 por la diputada Graciela Saldaña Fraire.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2 y 3, de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos. Remitida a esta Soberanía el pasado 4 de noviembre de 2014 por el Congreso de estado de Quintana Roo

Segunda. Para tal fin, la minuta en cuestión propone reformar los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, para agregar una nueva zona horaria denominada *zona sureste*, referida al meridiano 75 grados oeste y que comprende la entidad federativa de Quintana Roo.

Tercera. Actualmente nuestro país cuenta con los husos horarios 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich y los horarios que les corresponden a su ubicación; asimismo, conforme al artículos 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, se cuenta con las siguientes cuatro zonas horarias:

- I. Zona Centro: Referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich y que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en los numerales II, III y IV de este mismo artículo;
- II. Zona Pacífico: Referida al meridiano 105 oeste y que comprende los territorios de los estados de Baja California Sur; Chihuahua; Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas, el cual se regirá conforme a la fracción anterior en lo relativo a la Zona Centro; Sinaloa y Sonora;



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

- III. Zona Noroeste: Referida al meridiano 120 oeste y que comprende el territorio del Estado de Baja California, y
- IV. Las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos de derecho internacional aceptados."

Se debe precisar que la parte continental del territorio nacional se encuentra ubicada entre los meridianos 86 grados y 118 grados al oeste del meridiano de Greenwich, por lo cual le corresponden a nuestro país los meridianos 90 grados, 105 grados y 120 grados arriba referidos. Así, en nuestro país se han establecido diferentes horarios en función de las necesidades de las regiones geográficas del país.

La mayor parte de nuestro territorio se encuentra en la denominada *zona centro*. Dentro de esta zona horaria también se ubica al estado de Quintana Roo. La minuta que aquí se dictamina propone que esta entidad federativa se ubique en el meridiano 75 grados al oeste del meridiano de Greenwich.

Cabe citar que esta entidad federativa ya ha tenido en el pasado la ubicación propuesta en la minuta. Así, el 23 de diciembre de 1981, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció por primera vez que se ubicará, entre otros estados, a Quintana Roo en la hora correspondiente al meridiano 75 grados. En aquella ocasión, el cambio de 90 a 75 grados se justificó por razones de ubicación geográfica, que tenían un reflejo directo en las actividades comerciales, productivas y de índole turística. Sin embargo, esa situación para dicha entidad se modificó y ha permanecido desde la publicación del *Decreto por el que se establecen horarios estacionales en los Estados Unidos Mexicanos*, de fecha 4 de enero de 1996.

Cuarta. Esta Comisión de Energía coincide con los argumentos vertidos por la legisladora, en el sentido de que se obtendrían diversas ventajas al modificar el huso horario que actualmente tiene el estado de Quintana Roo.

De acuerdo con las consideraciones del dictamen¹ que dio origen a la minuta, con la aprobación de esta reforma se podrían obtener importantes beneficios en materia turística, económica, de ahorro de energía y disminución de demanda de energía eléctrica. Asimismo, es evidente que se contaría con mayor tiempo de luz natural para la realización de actividades en la vida diaria de los habitantes de Quintana Roo.

¹ Cfrs. Gaceta del Senado de la República, Núm. 380, México, D.F., correspondiente al 19 de abril del 2012. Visible en el portal de internet de la Cámara de Senadores, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=34890>



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

De los beneficios que pueden obtener, los integrantes de esta Comisión de Energía destacan los siguientes:

- El impacto más importante al realizarse la reforma propuesta se percibiría en la actividad turística de Quintana Roo, ya que se aprovecharían mejor las horas de sol del día, lo cual resulta indispensable para un destino turístico de sol y playa. Esto es así porque durante el invierno anochece desde las 17:00 horas.
- De esta manera, Quintana Roo podría aumentar su competitividad respecto de otros centros turísticos del Caribe, tales como las Bahamas, Cuba, Jamaica y Puerto Rico.
- Una ventaja adicional consiste en que se mejoraría la conectividad aérea con diversos terminales de los Estados Unidos y de algunas provincias de Canadá, países caribeños, centroamericanos y sudamericanos. Es el caso de ciudades como Chicago, Atlanta, Nueva York y Miami, que representan un considerable potencial turístico de alto poder adquisitivo.
- El contar con esta zona horaria se traduciría en la reducción del tiempo de interconexión al existir un horario idéntico con 8 aeropuertos de Canadá y 22 de Estados Unidos. De aprobarse la creación de una nueva zona horaria regida con el meridiano 75° para estos destinos, se prevé un considerable incremento en la derrama económica en la entidad.
- Contar con más horas de sol aprovechables, se traduciría en una enorme ventaja para las actividades relacionadas con el llamado "turismo de aventura", las cuales también caracterizan al estado de Quintana Roo, pues se cuenta con gran cantidad de sitios a lo largo de los casi 120 kilómetros de costa adyacente a la región conocida como "Riviera Maya", en la que se pueden encontrar distintos paisajes y sitios arqueológicos que pueden visitarse y que permiten admirar la biodiversidad local. Así mismo, en la región se ubica la segunda barrera de arrecifes más grande del mundo, en la que se pueden practicar diversos deportes acuáticos, por lo que los horarios en los cuales se puede prestar estos servicios podrían verse extendidos.
- Obtener un estimado de ahorro de energía que oscila alrededor de 21,285 a 23,454 MWh, con una respectiva demanda evitada del orden de 11 MW.

Así las cosas y en atención a las consideraciones anteriormente vertidas, los integrantes de esta Comisión de Energía estiman viable el planteamiento previsto en la minuta y, por tanto, la aprueban en sus términos.

Por lo anteriormente expuesto, es que los diputados integrantes de esta Comisión de Energía sometemos al Pleno de esta honorable Asamblea el siguiente proyecto de:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Energía

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Único. Se reforma el artículo 2 y se adiciona un numeral IV, pasando el actual IV a ser V al artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 2. Se reconoce para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios **75 grados**, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero.

Artículo 3. ...

- I. Zona Centro: Referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich y que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en los numerales II, III, IV y V de este mismo artículo;
- II. ...
- III. Zona Noroeste: Referida al meridiano 120 oeste y que comprende el territorio del Estado de Baja California;
- IV. **Zona Sureste: Referida al meridiano 75 oeste y que comprende el territorio del Estado de Quintana Roo, y**
- V. Las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos de derecho internacional aceptados."

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, noviembre de 2014.

SE ADJUNTAN AL PRESENTE DICTAMEN LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

LISTA DE VOTACIÓN

VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ			
DIP. JUAN BUENO TORIO			
DIP. RUBÉN CAMARILLO ORTEGA			
DIP. ANTONIO F. ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ			
DIP. LUIS RICARDO ALDANA PRIETO			
DIP. JAVIER TREVIÑO CANTÚ			
DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS			
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA			
DIP. RICARDO MÉJIA BERDEJA			
DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

LISTA DE VOTACIÓN

VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJÓRQUEZ JAVIER			
DIP. LUIS ÁNGEL XARIEL ESPINOSA CHÁZARO			
DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ			
DIP. ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA			
DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU			
DIP. RICARDO VILLARREAL GARCÍA			
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE			
DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES			
DIP. JORGE DEL ÁNGEL ACOSTA			
DIP. NOÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ			

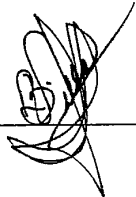

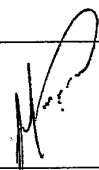
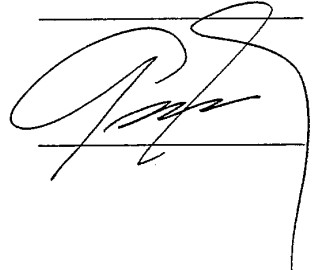


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ENERGÍA

LISTA DE VOTACIÓN

VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ALFREDO ANAYA GUDIÑO			
DIP. BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO			
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS			
DIP. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA			
DIP. DORA M. GUADALUPE TALAMANTE LEMAS			
DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ			
DIP. LAURA XIMENA MARTEL CANTÚ			
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA			
DIP. JAVIER ORIHUELA GARCÍA			
DIP. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA			

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, tiene la palabra la diputada Irazema González Martínez.

La diputada Irazema González Martínez Olivares: Con la venia de la Presidencia, compañeros legisladores, compañeras legisladoras. Honorable asamblea, a nombre de los integrantes de la Comisión de Energía, especialmente le agradezco al diputado Marco Antonio Bernal, presidente de dicha comisión, se presenta a su consideración el siguiente dictamen acerca del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos.

En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados el día 25 de abril de 2012, se dio cuenta a esta soberanía de la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. en sus fracciones I, III y IV y con la adición de una fracción V, ambos de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo de la minuta es incorporar una nueva zona horaria denominada zona sureste, correspondiente al meridiano 75° oeste y que estaría vigente en la entidad federativa de Quintana Roo, presentada el pasado 9 de octubre de 2014 por la diputada Graciela Saldaña Fraire y la iniciativa remitida a esta soberanía el pasado 4 de noviembre de 2014 por el Congreso del Estado de Quintana Roo. Dicha insistencia demuestra la clara importancia de la reforma que aquí se valora.

Actualmente México cuenta con los husos horarios 90°, 105 y 120 oeste de meridiano de Greenwich y los horarios que le corresponde a su ubicación. Asimismo, se cuenta con las siguientes cuatro zonas horarias.

La zona centro, referida al meridiano 90° al oeste de Greenwich y que comprende la mayor parte del territorio nacional. La zona pacífico, referida al meridiano 105 oeste y que comprende los territorios de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas el cual se regirá conforme a lo relativo a la zona norte. Zona noreste, referida al meridiano 120 oeste y que comprende el territorio del estado de Baja California. Las islas, arrecifes y callos que quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos internacionales aceptados. Así, en nuestro país se han establecido diferentes horarios en función de las necesidades de las regiones geográficas del país.

Como se refleja de lo anteriormente mencionado, la mayor parte de nuestro territorio se encuentra en la denominada zona centro donde también se ubica el estado de Quintana Roo. La minuta propone que esta entidad federativa se ubique en el meridiano 75° dosal oeste de Greenwich, ya que así se obtendrían diversas ventajas al modificar el huso horario que actualmente tiene el estado de Quintana Roo.

Los integrantes de esta Comisión de Energía destacan los siguientes beneficios que se podrían obtener.

En primer lugar, el impacto más importante a realizarse en la reforma propuesta se percibiría en el incremento de la actividad turística de Quintana Roo, ya que se aprovecharían mejor las horas de sol indispensable para el destino turístico de la Riviera Maya.

Cuenta con una gran cantidad de sitios a lo largo de los casi 120 kilómetros de la costa adyacente. Asimismo, en la región se ubica la segunda barrera de arrecifes más grande del mundo en la que se pueden practicar diversos deportes acuáticos, por lo cual los horarios en estos lugares de alta visita turística sería beneficioso para poder aumentar la competitividad del estado de Quintana Roo respecto a otros centros turísticos del Caribe como podrían ser Las Bahamas, Cuba, Jamaica, República Dominicana y Puerto Rico, entre otros.

También se mejoraría la conectividad aérea con diversas terminales de los Estados Unidos, Canadá, países caribeños, centroamericanos y sudamericanos, pero principalmente con ciudades como Chicago, Atlanta, Nueva York y Miami, que representan un considerable potencial turístico de alto poder adquisitivo. Es decir, contar con esta zona horaria se traduciría en la reducción del tiempo de interconexión al existir un horario idéntico con ocho aeropuertos de Canadá y 22 de Estados Unidos, lo que traería como consecuencia un considerable incremento en la derrama económica de la entidad.

Por último, se evidenciaría un beneficio respecto al consumo de energía al realizarse la modificación de pasar al meridiano 90 al meridiano 75 grados.

Con base en datos de la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y de la Secretaría de Energía, se obtiene un estimado de ahorro de energía de alrededor de 21 mil 285 a 23 mil 454 megavatios hora, con una respectiva demanda evitada del orden de 11 megavatios.

Bajo el anterior orden de ideas y con el fin de hacer más próspero al estado de Quintana Roo, esta Comisión de Energía somete a la consideración de esta honorable asamblea el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., y 3o., de la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señora diputada Irazema González. Tiene ahora la palabra, para referirse al dictamen, la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Martha Beatriz Córdova Bernal: Con su venia, diputado presidente. Seré muy breve. Y bueno, aunque el tema es reconocer para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia para la zona de usos horarios de 75 grados para la zona sureste, específicamente en el estado de Quintana Roo, en lugar de discutir este tipo de temas que obviamente son importantes, pero hay aún más para la sociedad mexicana, como por ejemplo el hecho de que el gobernador del estado de Quintana Roo, esté persiguiendo a periodistas, ciudadanos, diputados, diputadas, que no piensan igual que él.

Lo tachamos de misógino, de corrupto, y con ejemplos muy claros del gobernador de Quintana Roo; tenemos también ejemplos clarísimos de corrupción y desvío de fondo y deuda pública, como también lo es el gobernador del estado de Chihuahua.

Entonces aquí se las dejo. Sé que son temas que no les gustan, pero son los temas importantes y trascendentales para el país. Es cuanto.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias diputada, se le agradece su brevedad. Tiene la palabra la diputada Gabriela Medrano Galindo, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde.

La diputada Gabriela Medrano Galindo: Con su venia, señor presidente. Compañeros diputados, sin lugar a duda hasta el día de hoy hemos sido un Congreso productivo y responsable, logrando sentar las bases legales que catapultan a nuestro país hacia el desarrollo sustentable, instrumentos jurídicos como el que en este momento se plantea, representan impactos positivos en diversos sectores y regiones del país.

Hoy se establece incorporar una nueva zona horaria al territorio nacional, la zona sureste, la cual regirá únicamente en el estado de Quintana Roo.

A lo largo de las discusiones y análisis que se han realizado al presente asunto, se ha dejado claro que el impacto de la incorporación de esta zona horaria a esta entidad será positivo, no sólo en lo que respecta a rubros económicos de la entidad, sino también a las actividades habituales de los quintanarroenses.

Con la presente reforma podrán homologarse los horarios de Quintana Roo con otras ciudades de El Caribe como La Habana o las Bahamas, lo que permitirá al sector turístico del estado ser más competitivo con respecto a estos otros centros turísticos.

Del mismo modo, Cancún, Cozumel y Chetumal tendrían los mismos horarios que ocho aeropuertos de Canadá y 22 de Estados Unidos de América, lo que sin lugar a dudas es un escenario positivo para el aumento en el arribo de pasajeros a estos aeropuertos mexicanos.

Compañeros legisladores, debemos reconocer que los beneficios no sólo serán en diversos sectores productivos y de servicios, sino también de la ciudadanía, ya que los quintanarroenses pondrán contar más horas luz para realizar sus actividades cotidianas.

Desde esta tribuna el Partido Verde manifiesta su voto a favor del presente dictamen. Estamos convencidos que medidas como éstas impulsan el desarrollo del país, basta recordar que fue el Grupo Parlamentario del Partido Verde quien hace algunos años propuso la creación de los horarios estacionales para el ahorro de energía eléctrica, medida que hoy en día ha logrado demostrar que aprovechar al máximo las horas de luz en ciertas épocas del año representan un ahorro significativo en el consumo de energía, trayendo beneficios como la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y una mayor capacidad de atención a la demanda eléctrica del país, entre otros.

Amigos diputados y amigas diputadas, incorporar a Quintana Roo en el meridiano 75 grados reflejará un estimado en ahorro de energía de 21 mil 285 a 23 mil 454 megawatts por hora, según información que generó Conuee.

El contar con la nueva zona horaria sureste es además una respuesta a las demandas registradas por el gobierno de Quintana Roo, por esto hago un reconocimiento al titular

del Ejecutivo de esta entidad, al gobernador Roberto Borge Angulo, por atender las demandas de los quintanarroenses y promover esta iniciativa que impulsa el desarrollo de las actividades turísticas productivas y comerciales de Quintana Roo.

Es momento de que externemos nuestra aprobación y sigamos impulsando el desarrollo del país, fortalezcamos la competitividad del estado de Quintana Roo, quien ha sido para México una de las puertas más importantes del turismo de sol y playa en el mundo, y una carta de presentación importante para nuestro país.

Los exhorto a impulsar esta reforma, ya que con ello seguiremos impulsando el desarrollo nacional y el bienestar de los mexicanos. Gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señora diputada Medrano. Tiene ahora la palabra también para hablar del dictamen la diputada Graciela Saldaña. ¿Está la diputada Saldaña? Por favor, diputada.

La diputada Graciela Saldaña Fraire: Muchas gracia, señor presidente. Y muchas gracias a la Mesa Directiva. Qué bueno que pudimos plantear este tema y esta iniciativa tan importante.

Quisiera agradecer muchísimo la participación y además el apoyo del presidente de la Comisión de Energía, el diputado Marco Antonio Bernal –muchísimas gracias–, porque pudimos platicar de la importancia de este tema. Y además es tiempo de abonar por los ciudadanos y por las ciudadanas. Muchas gracias a mis compañeros diputados de Quintana Roo, a todos los que van a participar y a quienes ya subieron también a la tribuna a hablar sobre este tema tan importante.

Pero sin embargo me quiero referir en este momento más a la importancia que para muchas de las empresarias y para muchos de los empresarios, de los ciudadanos y de las ciudadanas, de Quintana Roo, quiero decirles que esta iniciativa quedó congelada, así la envió el Senado de la República, y esta iniciativa la volvimos a colocar y a integrarla a esta Cámara de Diputados en el mes de octubre pasado, y quiero explicarles por qué es importante.

Esta iniciativa fue planteada mucho por los empresarios de Quintana Roo, por los ciudadanos, por organismos sociales y por ciudadanos que tenían esta inquietud de que pudiera homologarse este cambio de uso de horario.

Así que, compañeras y compañeros diputados, acudo a esta tribuna para expresar y fundamentar la posición favorable del Grupo Parlamentario del PRD en torno al presente dictamen, expresando también el sentir y la percepción de una inmensa mayoría de ciudadanos y ciudadanas habitantes del estado de Quintana Roo, que desde hace mucho tiempo lo habían ya solicitado.

Reclaman estas modificaciones y que hoy con el voto favorable de esta honorable asamblea podrán al fin concretarse en beneficio de la economía y sociedad quintanarroense.

Decirles también que resulta claro e indiscutible que uno de los pilares de la oferta turística de nuestro país son los destinos de playa. A pesar de las condiciones de seguridad que como bien sabemos son tan frágiles en México el día de hoy, el turista internacional sigue optando por viajar a nuestros destinos de playa porque en ellos encuentra paisajes poco comparables en el mundo, bajo las condiciones de temperatura natural que inigualablemente se encuentran en nuestro país.

Cancún y todo lo que es la Riviera Maya, Tulum, Playa del Carmen y la isla de Cozumel, en general el litoral Caribe-Quintana Roo ofrece un esplendoroso paisaje a quien lo visita, y sin embargo esta oferta paisajística se ve afectada por una disposición legal administrativa que limita el disfrute de las horas de luz y de sol, que es el uso de horario y que en consecuencia afecta casi toda la actividad económica, porque la misma depende del turismo.

En muchos sentidos México no es Noruega o Dinamarca, por lo que no podemos estar aportando largas noches de invierno. La pérdida del disfrute de horas de luz y de sol en horarios convencionales ha restado competitividad a los sitios turísticos en Quintana Roo respecto a los destinos del Pacífico mexicano y de la península de Florida en los Estados Unidos.

Compañeras y compañeros, nosotros queremos que las inversiones inmobiliarias de los ciudadanos mexicanos y mexicanos se queden en Quintana Roo. Nosotros queremos que la derrama económica del turismo se quede en Quintana Roo y por ende en México.

Es un hecho la falta de competitividad de los destinos turísticos en Quintana Roo respecto a la ciudad de Miami. Con el cambio propuesto se permitirá acceder a menores tiempos de interconexión con ocho aeropuertos de Canadá

y 22 en los Estados Unidos, mismos que se encuentran ubicados en la zona horaria propuesta. Es decir, los 65 grados meridianos oestes, como ya se comentó.

Adicionalmente, las transacciones bancarias y cierres de operaciones se sincronizarán con los cierres de los estados de la costa este de los Estados Unidos, lo que hará que las transacciones y viajes desde el vecino país del norte sean más ágiles.

Cabe recordar que en Quintana Roo existe el caso del municipio de Carrillo Puerto. Un saludo para todo este municipio, porque ellos fueron los que nos dieron el ejemplo, que declaró en rebeldía desde hace 15 años en que fue instaurado el cambio de uso de horario en México y desde entonces se ha negado a modificar el uso de horario, como el resto del país.

El diputado Bernal me preguntaba, ¿es importante que este cambio de uso de horario sea para todo el estado? Mi respuesta siempre va a ser sí, el estado de Quintana Roo es igual, todos los municipios importantes, tanto los turísticos como la zona maya y como el sur.

Los argumentos y las razones sobran. De acuerdo con estimaciones de la Comisión Federal de Electricidad, modificar el horario en Quintana Roo permitirá un ahorro de energía de entre 21 mil 285 a 23 mil 454 megawatts, por la hora que se traducirá en un ahorro en los consumos, particularmente en el sector hotelero, ya que el 60 por ciento de la facturación corresponde al sector hotelero, mismo que eroga mensualmente unos 150 millones de pesos.

Con la medida que estamos a punto de aprobar ayudaremos a las empresas a ahorrar energía y costos de operación.

Compañeras y compañeros, con esto tan sencillo, pero trascendente, el cambio de los artículos 2o. y 3o. a la Ley del Sistema de Horario, estaríamos en posibilidades de dejar de emitir al menos 20 mil toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera cada año.

Nosotros queremos que un ahorro efectivo de energía y de los consumos de luz de las y los ciudadanos de Quintana Roo. Por eso el PRD votaremos a favor de estas modificaciones. Y si me permite, presidente, concluir...

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Concluya, señora diputada, por razones de horario.

La diputada Graciela Saldaña Fraire:... me da muchísimo gusto que sumemos esfuerzos. Por eso el horario lo estamos tocando hoy.

—Si me permite, presidente— sólo concluyo diciendo: invito a los compañeros diputadas y diputados de la Comisión de Energía a que sumemos esfuerzos. Quintana Roo tiene un promedio de temperatura registrado de 27 grados centígrados. Sin embargo, en todo el año registra mayor de 30 grados centígrados.

Es importante que las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad se aboquen a tener ya una tarifa justa de luz, porque se lo merece Quintana Roo, se lo merecen todos los que estamos el día de hoy y porque el cambio de uso de horario va también de la mano con una necesidad de una tarifa justa por parte de la Comisión Federal de Electricidad. Muchas gracias, presidente, y gracias por su tolerancia.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señora diputada. También para referirse al horario, bueno, al dictamen que tiene que ver con el horario, el diputado Raymundo King de la Rosa.

El diputado Raymundo King de la Rosa: Gracias, señor presidente, con su permiso. Estimadas compañeras y compañeros, el dictamen que hoy nos propone la Comisión de Energía, por el cual se aprueba la minuta de reforma a la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la colegisladora, ubicará a Quintana Roo en el meridiano 75. Es decir, una hora adelante respecto al centro del país.

En 1981 el presidente López Portillo emitió un decreto por lo que los estados de la Península de Yucatán, entre ellos Quintana Roo, adoptaron un horario con una hora más que el centro del país, pero ha habido varios cambios, el último de ellos en el 2001, con la expedición de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos se ubicó a Quintana Roo en el meridiano 90, que corresponde al horario del centro del país.

Sin embargo, por su posición geográfica es natural que el estado de Quintana Roo tenga un horario adelantado una hora respecto al centro del país, pues de otra manera el desfase entre la hora oficial y la luz solar es muy notoria.

Para poner un ejemplo, con el actual horario en esta época del año anochece muy temprano a eso de las 5:30 de la tar-

de, lo cual perjudica muchas actividades al aire libre y eleva, de manera muy significativa, el consumo de energía eléctrica.

Con el cambio de horario se podrá, entre otras cuestiones, añadir tiempo de luz diurna en las tardes, lo que beneficiará directamente a las actividades comerciales y turísticas correspondientes con la vocación económica del Estado.

De igual manera, se facilitará la conectividad con aeropuertos de Estados Unidos, de Canadá y de algunos países de Europa, lo cual ayudará a fortalecer el posicionamiento del Estado, como destino turístico e incrementará su competitividad frente a otros destinos de la región del Caribe, con un resultado positivo para la captación de divisas, la derrama anual por actividades turísticas y la consiguiente creación de empleo para los quintanarroenses.

Además, se estima un importante ahorro de electricidad al disminuir el consumo en las horas de mayor demanda, lo cual se reflejará en los bolsillos de los quintanarroenses gracias a un uso más efectivo de la luz natural y a la creación de empleo como resultado del estímulo al ciclo económico.

Estas razones coinciden con las expresadas también por el Congreso de Quintana Roo en una iniciativa presentada recientemente a esta soberanía, la cual fue apoyada decididamente por el gobernador del estado Roberto Borge Angulo y cuenta con una amplia aceptación en la población de Quintana Roo.

Para los diputados del Partido Revolucionario Institucional es muy importante no perder de vista que todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a propiciar un alto nivel de desarrollo económico, a fin de generar más empleos bien remunerados que demanda la población, y con ello, contribuir decididamente al mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de desigualdades sociales y la pobreza.

El estado de Quintana Roo se ha distinguido por ser un pueblo de desarrollo basado principalmente en la actividad turística. En el 2013 recibió más de 13 millones y medio de visitantes, con una derrama económica superior a los 105 mil millones de pesos.

No es casual que el estado de Quintana Roo sea la economía de mayor crecimiento económico en el producto interno bruto con más del 4.3 por ciento anual. Un trabajo lide-

rado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto y el gobernador del estado Roberto Borge Angulo.

El cambio de uso horario fortalecerá competitividad y eficiencia energética en el estado, contribuyendo así al dinamismo de su actividad económica, en consonancia con los objetivos propuestos en nuestra plataforma electoral y con las diez acciones que presentan en el acuerdo nacional de turismo que impulsa nuestro presidente Enrique Peña Nieto.

Por ello votaremos a favor de este dictamen, no solo porque compartimos las razones que lo sustentan sino porque recibimos con agrado todas las medidas que apoyen los esfuerzos de los quintanarroenses. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias a usted. Para hablar también en pro del dictamen, agotada la lista de oradores del posicionamiento de las fracciones parlamentarias tiene la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias. Esperemos que este dictamen, junto con otros que están rezagados en la Comisión de Energía, puedan salir adelante.

Nosotros hemos presentado una iniciativa de ley anti-fracking, de prohibición de la fractura hidráulica en el país y esperemos también, presidente de la Comisión de Energía, compañero Marco Antonio Bernal, que se pueda dictaminar al igual que este dictamen.

Desde luego que estamos a favor de esta medida, de este cambio en los husos horarios, porque me parece que hay argumentos económicos, argumentos climatológicos y desde luego que un estado tan bello y progresista como Guerrero y como Quintana Roo en este caso, requieren adecuar la hora. Efectivamente, como lo platicábamos con la diputada Graciela Saldaña, la hora en que oscurece hace inviable muchas actividades en un estado que tiene estos flujos de turismo tan importantes como Quintana Roo.

Me parece entonces que esta medida que la Comisión de Energía plantea al pleno es favorable, nosotros estamos de acuerdo porque esto va a fortalecer la actividad turística, fortalecer la actividad comercial, fortalecer la actividad de servicios y la actividad empresarial.

Por eso no podemos escamotear a Quintana Roo este cambio que va a repercutir en su economía y en su turismo. Y nosotros lo votamos a favor sobre todo por el pueblo de Quintana Roo, por los hombres y mujeres trabajadores que han hecho de este estado turístico un estado modelo, pero desde luego que no lo hacemos por una concesión a quien hoy gobierna Quintana Roo y que ha actuado con dureza, con misoginia y que tiene encarcelado a un activista tan importante, a un periodista como es Pedro Canché, por unos actos de protesta en Felipe Carrillo Puerto.

Por eso nosotros votaremos, no por el sátrapa gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, sino por el pueblo de Quintana Roo que merece estos cambios para favorecer el turismo, su economía y su medio ambiente. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias, diputado Mejía Berdeja.

Agotada la lista de oradores. Pido a la Secretaría instruya se abra el sistema electrónico de votación por cinco minutos, para recoger la votación en lo general y en lo particular del dictamen, en un solo acto.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Ciérrase el sistema electrónico de votación.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Cíérrese el sistema de votación electrónico. Señor presidente, se emitieron 258 votos a favor, una abstención, uno en contra.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Dictamen de la Comisión de Infraestructura con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **(2)**

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple declaratoria de publicidad.

Continúe la Secretaría por favor.

COMUNICACIONES OFICIALES

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Mónica Clara Molina cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Mónica Clara Molina cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que la diputada Mónica Clara Molina cause alta como integrante en la Comisión el Distrito Federal.

(2) El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo II de esta sesión.

- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como integrante de la Comisión del Distrito Federal.

- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Javier Filiberto Guevara González cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Simón Valanci Buzali cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Simón Valanci Buzali cause baja como integrante de la Comisión de infraestructura.
- Que el diputado Javier Filiberto Guevara González cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como integrante de la Comisión Especial de evaluaciones del programa especial concurrente.
- Que la diputada Mónica Clara Molina cause alta como integrante en la Comisión Especial de evaluaciones del programa especial concurrente.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como integrante del Comité de evaluación de la gestión y operación del centro de desarrollo infantil, Antonia Nava de Catalán.
- Que la diputada María del Carmen García de la Cadena Romero cause alta como integrante en el Comité de evaluación de la gestión y operación del centro de desarrollo infantil, Antonia Nava de Catalán.
- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como integrante del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.
- Que la diputada María Esther Garza Moreno cause alta como integrante en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Javier Treviño Cantú cause baja como presidente del Grupo de Amistad México-Canadá.
- Que el diputado Alejandro Rangel Segovia cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Canadá.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
- Que la diputada Mónica Clara Medina cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Rusia.
- Que la diputada María de las Nieves García Fernández cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Brasil.
- Que la diputada Mónica Clara Medina cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Brasil.

- Que el diputado Alejandro Rangel Segovia cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Canadá.
- Que el diputado Jesús Antonio Valdés Palazuelos cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Canadá.
- Que el diputado Jesús Antonio Valdés Palazuelos cause baja como integrante en el Grupo de Amistad México-Canadá.
- Que el diputado César Agustín Serna Escalera cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Canadá.
- Que el diputado Javier Treviño Cantú cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos.
- Que el diputado Antonio Astiazarán Gutiérrez cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos.
- Que el diputado Antonio Astiazarán Gutiérrez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos.
- Que el diputado César Agustín Serna Escalera cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos.
- Que el diputado Jorge Herrera Delgado cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-China.
- Que el diputado Eduardo Solís Nogueira cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-China.
- Que el diputado Jorge Herrera Delgado cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Corea del Sur.
- Que el diputado Eduardo Solís Nogueira cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Corea del Sur.
- Que el diputado Alberto Curi Naime cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Argentina.
- Que el diputado Norma González Vera cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobados. Comuníquense.

LEY GENERAL DE TURISMO

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Iniciativa que reforma los artículos 4o. y 7o. de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Grupo Parlamentario del PVEM

La que suscribe, diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, integrante de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 6, numeral 1, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Cámara de Diputados la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 4 y la fracción XIII del artículo 7 de la Ley General de Turismo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Antecedentes

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) promueve en todo el mundo la identificación, la protección y la preservación del

patrimonio natural y cultural que con lleve un valor universal excepcional para la humanidad.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural es el primer instrumento jurídico que ordena la conservación y la preservación de los sitios naturales y culturales. Fue aprobada por la Conferencia General de la Unesco en 1972.

Los sitios que cuentan con un valor universal excepcional son considerados como un patrimonio común para la humanidad cuya preservación es responsabilidad de la cooperación internacional con el objetivo de conservar su riqueza histórica y cultural. Lo anterior es consecuencia de las condiciones actuales de la vida social y económica que pone en riesgo a estos sitios provocando su deterioro y hasta su destrucción a causa de fenómenos que alteran su biodiversidad, entre otras.

El trabajo de la convención consiste en colaborar, coadyuvar y analizar el estado en el que se encuentra la conservación de los bienes inscritos en el Lista de Patrimonio Mundial. También pretende garantizar al máximo la conservación y protección del patrimonio universal, al mismo tiempo que contribuye al fomento del desarrollo sostenible.

Para garantizar el legado anterior la convención otorga subvenciones a los estados parte, para financiar y apoyar a los sitios que se encuentran en la Lista de Patrimonio Mundial.

Los sitios se dividen en patrimonio cultural y natural, dentro de los cuales se considera como:

Patrimonio cultural a:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Patrimonio natural a:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Cuando un país logra que su territorio cuente con bienes culturales o naturales en la Lista del Patrimonio Mundial se encuentra obligado a rendir informes sobre las acciones que esté impulsando para lograr la conservación y la preservación de dichos lugares.

A la fecha se encuentran inscritos 754 sitios en los cinco continentes, de los cuales México cuenta con 32 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial; 27 son sitios considerados patrimonio cultural y 5 sitios inscritos son patrimonio natural. México es el país latinoamericano que más sitios inscritos tiene en la Lista de Patrimonio Mundial. Asimismo es el tercer país que cuenta con el mayor número de ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, las cuales se encuentran en los estados de Campeche, Puebla, Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Morelia, Oaxaca y Zacatecas.

El proceso para que un sitio sea parte de la Lista del Patrimonio Mundial, en primer lugar pasa por la aprobación del Comité del Patrimonio Mundial el cual examina las candidaturas a partir de realizar una serie de evaluaciones técnicas que son suministradas por órganos que fungen como asesores: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), la Unión Internacional para la Conservación de

la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

La convención cuenta con criterios de selección para poder otorgar el financiamiento y el apoyo a los estados parte, los cuales son gestionados por el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco. Con el apoyo y financiamiento se establece la protección de la belleza natural y los paisajes maravillosos de las zonas que son sitios históricos. Lo anterior implica una responsabilidad de los estados parte, para que los sitios se conserven para futuras generaciones.

Los criterios que utilizan los órganos para inscribir a un sitio en la Lista de Patrimonio Mundial se dividen en condiciones para bienes culturales y para bienes naturales. Las condiciones para bienes culturales son:

- i. Representar una obra maestra del genio creativo humano, o
- ii. Ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico, o
- iii. Aportar un testimonio único o por lo menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que desapareció, o
- iv. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad, o
- v. Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se han vuelto vulnerables por efectos de cambios irreversibles, o
- vi. Estar asociados directa o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional (El Comité considera que este criterio no debería justificar la inscripción en la lista, salvo en circunstancias excepcionales y en aplicación conjunta con otros criterios culturales o naturales).

Las condiciones para bienes naturales son:

- i. Ser ejemplos sobresalientes representativos de los diferentes periodos de la historia de la Tierra, incluyendo el registro de la evolución, de los procesos geológicos significativos en curso, del desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos, o
- ii. Ser ejemplos sobresalientes representativos de los diferentes periodos de la historia de la Tierra, incluyendo el registro de la evolución, de los procesos geológicos significativos en curso, del desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos, o
- iii. Contener fenómenos naturales extraordinarios o áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcionales, o
- iv. Contener los hábitats naturales más importantes y más representativos para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.

La protección, conservación y restauración de los bienes de la humanidad requieren de recursos económicos, científicos y técnicos, sólo así se podrá dar una difusión del saber que con llevan esos bienes. La convención pretende crear un sistema que sea eficaz para la protección colectiva del patrimonio cultural y natural con valor excepcional.

Una vez que los sitios son considerados como Patrimonio Mundial necesitan de un proceso de conservación continuo, con el fin de evitar que un sitio que fue considerado por su belleza natural sea degradado o bien que por un proyecto de desarrollo afecten sus cualidades por las cuales fue considerado patrimonio mundial.

Problemática

Los criterios utilizados para la inscripción son muestra de la importancia así como del amplio compromiso que adquieren los estados miembros al contar con sitios que son considerados patrimonio mundial, lo anterior implica la cooperación internacional para asegurar la conservación de estos sitios.

Dentro de los compromisos que México adoptó al firmar este tratado internacional en el artículo 5 de la convención ordena que los estados parte se comprometen a:

d) Establecer servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio;

Es de suma importancia considerar la conservación de los bienes dado que son bienes inestimables, únicos e irremplazables en consecuencia la pérdida de uno de estos bienes representa el empobrecimiento del patrimonio mundial, y desde luego del nacional. En suma, estos sitios deben representar un interés excepcional para la humanidad, y en este caso concreto para los mexicanos.

Para que un sitio patrimonio mundial tenga legitimidad los estados parte deben presentar periódicamente un informe sobre el estado en el que se encuentran los sitios, asimismo el informe debe contener las medidas adoptadas para la preservación y conservación del patrimonio cultural y natural.

A la fecha se han llevado a cabo dos informes periódicos, el de 2004 y el de 2013, los cuales de acuerdo a la normatividad fueron presentados en su conjunto por los estados parte de los países de Latinoamérica y el Caribe que cuentan con sitios de patrimonio mundial.

Cabe destacar que la conservación de estos bienes es de relevancia ya que cada año el Comité del Patrimonio Mundial examina en qué estado de conservación se encuentran los bienes de Latinoamérica. En el informe más reciente, el de 2013, “se discutió el estado de conservación de 29 bienes (7 naturales y 22 culturales) y se estableció que el problema, más común es la falta o insuficiencia de un plan o sistema de manejo. El segundo problema más común toca a cuestiones de identidad de cohesión social y de cambios en la población y en las comunidades locales”.

El párrafo inmediato anterior muestra parte de las problemáticas que se detectaron en el informe, y que se conocen como afectaciones o destrucciones patrimoniales deliberadas, es decir, son afectaciones que son provocadas a los bienes culturales provocados por los cambios en los valores de identidad locales, así como los sistemas tradicionales de vida. Por lo tanto, se deben “implementar políticas que aseguren una mayor participación social en la valoración y conocimiento del bien cultural, así como participación en su proceso de conservación y gestión, asegurando

que las poblaciones locales perciban los beneficios directos e indirectos de su esfuerzo en la preservación del bien”.

Según los resultados de dicho informe se ha considerado que:

- Existe una evidente falta de continuidad sobre el cuidado y conservación de los sitios de patrimonio mundial, a consecuencia de la pérdida de la memoria institucional.
- Se considera que los gobiernos e instituciones nacionales de patrimonio mundial no han tenido la suficiente capacidad técnica para gestionar el seguimiento, cuidado, protección y conservación de estos sitios.

En el informe en comento, se considera que la convención, la cual tiene como principal tarea asegurar la adecuada conservación de los bienes con un valor universal excepcional se propone que “es necesario asistir a los estados parte en la creación y fortalecimiento de marcos institucionales, legales y políticos para la identificación y la gestión del patrimonio y capacitar a otros actores a que participen en los objetivos del patrimonio. La capacitación requiere la promoción, la comunicación y la formación en el espíritu de cooperación de la Convención del Patrimonio Mundial y sus conceptos y términos asociados, así como una amplia variedad de temas vinculados a la conservación y a la gestión del patrimonio cultural y natural.”

De aquí la importancia de que la legislación en materia de turismo establezca la facultad expresa de promover la conservación de los bienes turísticos con el fin de contribuir con el mandato del artículo 133 constitucional, al establecer que los tratados internacionales cuentan con jerarquía para que se lleve a cabo lo firmado por el Senado y ratificado por el presidente, así como coadyuvar al fomento y desarrollo de la actividad turística, siendo así conveniente asegurar en la Ley General de Turismo el concepto de conservación.

En este mismo sentido, es necesario y preciso que la Ley General de Turismo se armonice con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, pues en su artículo 2 se ordena que es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y las zonas de monumentos.

Por lo anterior se propone incorporar el concepto de conservación a la Ley General de Turismo, dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo federal.

En México la coordinación entre el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) son las instituciones responsables de administrar los programas nacionales para la protección del patrimonio del país.

Por medio de estas instituciones en México se han impulsado varios programas para proteger los bienes culturales y naturales, por ejemplo, el programa denominado Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, el cual se ha impulsado considerando la importancia que implica que México sea el tercer país con el mayor número de ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial. Ha sido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) quien ha impulsado este programa. De tal manera es importante que la Ley General de Turismo siga respaldando este programa y otros programas futuros. De esta forma se propone también la modificación al artículo 7 de la Ley General de Turismo.

Con esta reforma se lleva a cabo una de las recomendaciones que se destacan en el informe sobre los resultados del Segundo Ciclo del Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, pues establece que los países de América Latina necesitan un proceso de renovación en la legislación para “encontrar a la protección patrimonial un espacio de colaboración con las políticas públicas en materia de incentivos fiscales, en materia de derechos culturales o ambientales en sentido lato, o bien en materia de sanidad, educación, etcétera.”

Decreto

Por lo antes expuesto, se somete a consideración de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 4 y la fracción XIII del artículo 7 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca.

TÍTULO SEGUNDO	
De la Concurrencia y Coordinación de Autoridades	
CAPÍTULO I	CAPÍTULO I
De la Federación	De la Federación
Artículo 4...	Artículo 4...
I. a VII.	I. a VII.
VIII. Promover la infraestructura y equipamiento, que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los Estados, Municipios y el Distrito Federal, y con la participación de los sectores social y privado, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación;	VIII. Promover la infraestructura, equipamiento y conservación que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los Estados, Municipios y el Distrito Federal, y con la participación de los sectores social y privado, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
IX a XV.	IX a XV.

CAPÍTULO II	
De las Dependencias Concurrentes en Materia Turística	
Artículo 7...	Artículo 7...
I. a XII	I. a XII
XIII. Promover con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural del país, de acuerdo con el marco jurídico vigente;	XIII. Promover con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el patrimonio histórico, artístico, arqueológico, cultural y mundial del país, de acuerdo con el marco jurídico vigente;
XIV. a XVIII.	XIV. a XVIII.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de diciembre de 2014.— Diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (rúbrica).»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo de la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Grupo Parlamentario del PVEM

Quienes suscriben, diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca y Lourdes Eulalia Quiñones Canales, del Grupo Parlamentario del PVEM y del PRI, respectivamente, así como los diputados federales que la suscriben al calce, integrantes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con

fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 6, numeral 1, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la Cámara de Diputados, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Antecedentes

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, se fundó el 16 de noviembre de 1945, tiene 195 miembros y 8 miembros asociados, teniendo entre sus máximos objetivos crear las condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes, a partir del cual, el mundo pueda forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza.

La UNESCO obra por preservar la insustituible riqueza de la humanidad: su diversidad y patrimonio común, para lo cual, se ha adoptado un conjunto de convenciones para garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio común de la humanidad en sus formas tanto material como inmaterial, entre las que se encuentran:

- La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada en 1972, condujo a la creación de la lista del patrimonio mundial que, en junio de 2009, comprendía 890 sitios del patrimonio cultural y natural de valor excepcional. El Centro del Patrimonio Mundial es la secretaría permanente de esta convención.

- La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en 2003, trata de las expresiones culturales que se transmiten en el seno de las comunidades. En la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, establecida por la convención, figuran docenas de ejemplos de cultura tradicional y folclore.

- La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático entró en vigor en enero de 2009.

Aspira a proteger del saqueo y la destrucción los bienes culturales de sitios arqueológicos subacuáticos.

- La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, aprobada en 1954, y su Segundo Protocolo, de 1999, ayudan a reconstruir comunidades devastadas, restablecer sus identidades y vincular su pasado con su presente y futuro.

- Desde 1970, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales constituye un sólido dispositivo internacional de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Fomenta asimismo políticas sobre el patrimonio que fortalezcan el respeto de la diversidad cultural.

- Desde que en 2001 se adoptó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, en la que se establece que la diversidad es patrimonio común de la humanidad, la Organización ha puesto un empeño cada vez mayor en fomentar la diversidad y el diálogo, que se refuerzan mutuamente.

- La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, de 2005, reafirma el derecho de los Estados a dotarse de políticas culturales, reconoce la especificidad de los bienes y servicios culturales como vehículos de identidad, valores y significado, y fortalece la cooperación internacional para fomentar las expresiones culturales de todos los países¹.

Bajo el anterior orden de ideas, es menester señalar que la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural –de 1972– surge tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones, bajo la premisa de que la pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera. De ahí que, es después de la adopción de la convención, cuando la comunidad internacional comienza a hablar de “desarrollo sostenible” puesto que la conservación del Patrimonio Natural y Cultural constituye una contribución trascendental al desarrollo del sitio y, por ende, de su entorno.

La lista del patrimonio mundial de la UNESCO, como la propia organización lo ha manifestado, es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad; por lo que los sitios inscri-

tos en la lista de patrimonio mundial, cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

Es por ello que, al ser también los monumentos y los sitios lugares de desarrollo sostenible y de reconciliación, la UNESCO interviene activamente y coordina las acciones de sus socios administrando la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972.

Actualmente, la lista de patrimonio mundial cuenta con 936 sitios inscritos, de los cuales 725 son bienes culturales, 183 bienes naturales y 28 bienes mixtos, situados en 153 Estados Partes. Es de señalar que, a partir de marzo de 2012, 189 Estados parte han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial.

Como en el resto de los países, los sitios considerados patrimonio de la humanidad en México, son lugares que han cumplido los requisitos necesarios marcados por la UNESCO y que han sido nominados para el programa internacional patrimonio de la humanidad por su comité, debido a su importancia excepcional cultural o natural.

En suma, hasta 2014, México cuenta con 32 lugares designados: 26 como patrimonio cultural, 5 como patrimonio natural y 1 como patrimonio mixto. Convirtiéndolo junto con la India, en el sexto país con mayor cantidad de sitios inscritos en la lista, y como el primero en América Latina y Caribe, así como en todo el continente americano. Es de resaltar que cuenta además con 7 tradiciones y festejos como patrimonio cultural inmaterial.

A mayor precisión, es fundamental anotar que nuestro país cuenta con once ciudades denominadas como patrimonio de la humanidad, por lo que junto a Alemania y Francia, es el tercer país por número de ciudades patrimonio de la humanidad, con las siguientes ciudades: Ciudad de México, Oaxaca de Juárez, Puebla de Zaragoza, Guanajuato, Santiago de Querétaro, Zacatecas, Morelia, San Miguel de Allende, Tlacotalpan, San Francisco de Campeche y Xochimilco, que no obstante es una delegación del Distrito Federal y no una ciudad, la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, OCPM, organismo encargado de reunir a las 254 ciudades Patrimonio de la Humanidad, la incluye en un expediente distinto a la Ciudad de México.

Otras seis ciudades patrimonio de la humanidad son: San Juan del Río, Lagos de Moreno, Aguascalientes, San Luis Potosí, Sombrerete y Durango, todas nombradas patrimonio de la humanidad en 2010, bajo la distinción del “Camino Real de Tierra Adentro”, si bien éstas no han solicitado su incorporación a la OCPM, eventualmente podrían hacerlo, como lo han hecho otras ciudades del mundo que pertenecen a itinerarios culturales.

Para ilustrar lo anterior, se presenta la siguiente lista:

1. Centro histórico de México y Xochimilco (1987)
2. Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán (1987)
3. Centro histórico de Puebla (1987)
4. Ciudad prehispánica de Teotihuacán (1987)
5. Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque (1987)
6. Sian Ka'an (1987) Natural
7. Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes (1988)
8. Ciudad prehispánica de Chichén-Itzá (1988)
9. Centro histórico de Morelia (1991)
10. Ciudad prehispánica de El Tajín (1992)
11. Centro histórico de Zacatecas (1993)
12. Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (1993)
13. Santuario de ballenas de El Vizcaíno (1993) Natural
14. Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994)
15. Ciudad prehispánica de Uxmal (1996)
16. Zona de monumentos históricos de Querétaro (1996)
17. Hospicio Cabañas de Guadalajara (1997)

18. Zona arqueológica de Paquimé (Casas Grandes) (1998)
19. Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan (1998)
20. Ciudad histórica fortificada de Campeche (1999)
21. Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco (1999)
22. Ancient Maya City and Protected Tropical Forests of Calakmul, Campeche (2002, 2014) Mixto
23. Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003)
24. Casa-Taller de Luis Barragán (2004)
25. Islas y Áreas protegidas del Golfo de California (2005) Natural
26. Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila (2006)
27. Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007)
28. Reserva de biosfera de la mariposa monarca (2008) Natural
29. Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008)
30. Camino Real de Tierra Adentro (2010)
31. Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010)
32. Reserva de biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar (2013) Natural

Camino Real Tierra Adentro

De estos 32 lugares denominados por la UNESCO bajo alguna categoría de las que abarca la denominación de “patrimonio cultural de la humanidad”, todas excepcionales, incuantificables e insustituibles, merece especial atención “El Camino Real Tierra Adentro”, toda vez que atraviesa prácticamente la mitad de la República Mexicana, e inclu-

ye una serie de elementos que resulta oportuno destacar, como son:

1. En 2010, la Unesco incluyó una porción del Camino Real de Tierra Adentro como patrimonio cultural de la humanidad, bajo los criterios (ii): “testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico” y (iv): “ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana”.

2. El Camino Real de Tierra Adentro fue incluido en la lista de patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO, en la categoría de “Itinerario cultural”, junto con otros 24 itinerarios en el mundo.

3. El Camino Real de Tierra Adentro es único en su tipo en México y el Segundo en América Latina y comprende 60 sitios a lo largo de 11 estados de la República Mexicana.

4. El Camino Real de Tierra Adentro fue la ruta de comunicación más importante desde la capital de la Nueva España, hasta las regiones del norte, por lo que cuenta con una trascendencia cultural, histórica, arquitectónica y natural de gran relevancia para México.

Para darnos una idea más acabada de las implicaciones de El Camino Real Tierra Adentro, se ofrece a continuación un cuadro que contiene el estado, el número de sitios que abarca, el lugar del itinerario y el municipio:

Estado	Lugar del itinerario cultural de Camino Real	Municipio
Aguascalientes	Antigua hacienda de Peñuelas	Aguascalientes
Aguascalientes	Antigua Hacienda de Cieneguillas	Aguascalientes
Aguascalientes	Conjunto histórico de la ciudad de Aguascalientes	Aguascalientes
Aguascalientes	Antigua hacienda de Pabellón de Hidalgo	Rincón de Romos
Chihuahua	Ciudad de Valle de Allende	Allende
Ciudad de México	Centro histórico	Delegación Cuauhtémoc
Durango	Capilla de San Antonio, de la antigua hacienda de Juana Guerra	Nombre de Dios
Durango	Templo en el Centro del Nombre de Dios	Nombre de Dios
Durango	Templo del Centro de San José de Avinos	Pánuco de Coronado
Durango	Templo en la ciudad de Cuencamé y Cristo de Mapimí	Cuencamé
Durango	Capilla de la hacienda de la Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba	Rodeo
Durango	Capilla de la hacienda de la Limpia Concepción de Palmitos de Abajo	Rodeo
Durango	Capilla del Refugio de la hacienda de Cuatillos	Cuencamé
Durango	Capilla de San mateo de la hacienda de la Zarca	Hidalgo
Durango	Templo de San Miguel del pueblo de Villa Ocampo	Ocampo
Durango	Conjunto arquitectónico del conjunto de Nazas	Nazas
Durango	Centro de San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo
Durango	Tramo del Camino Real entre Nazas y San Pedro del Gallo	Nazas y San Pedro del Gallo
Durango	Conjunto arquitectónico del centro de Mapimí	Mapimí
Durango	Mina de Ojuela	Mapimí
Durango	Centro de Indé	Indé
Durango	Antigua hacienda de la Limpia Concepción de El Canutillo	Ocampo
Durango	Cuevas de las Mulas del Molino	Nuevo Ideal
Durango	Antigua hacienda de San Diego de Navacoyán y puente del Diablo	Durango
Durango	Centro histórico de la ciudad de Durango	Durango
Estado de México	Antiguo Colegio Noviciado de Tepotzotlán	Tepotzotlán
Estado de México	Puente de Atongo, Soyaniquilpan	Aculco
Estado de México	Pueblo de Aculco	Aculco
Estado de México	Tramo del camino de Aculco a San Juan del Río	Aculco y San Juan del Río, Querétaro
Guanajuato	Puente del Fraile. San Miguel de Allende	San Miguel de Allende
Guanajuato	Antiguo hospital de San Juan de Dios y cementerio. San Miguel de Allende	San Miguel de Allende
Guanajuato	Puente de San Rafael. San Miguel el Grande	San Miguel de Allende
Guanajuato	Puente de la Quemada	San Miguel de Allende
Guanajuato	Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco.	San Miguel de Allende
Guanajuato	Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes.	Guanajuato
Hidalgo	Convento de San Francisco. Tepeji del Río	Tepeji del Río
Hidalgo	Tramo del Camino Real del puente de la cañada a la ex hacienda de la cañada Tepeji del Río	Tepeji del Río
Jalisco	Centro histórico de Lagos de Moreno y puente	Lagos de Moreno
Jalisco	Conjunto histórico del centro de Ojuelos	Ojuelos de Jalisco
Jalisco	Puente de Ojuelos	Ojuelos de Jalisco
Jalisco	Hacienda de Ciénega de Mata	Lagos de Moreno
Jalisco	Cementerio en Encarnación de Díaz	Encarnación de Díaz
Querétaro	Centro histórico de la ciudad de San Juan del Río	San Juan del Río
Querétaro	Ex hacienda de Chichimequillas	El Marqués
Querétaro	Capilla de la Ex hacienda de Buenavista	Querétaro
Querétaro	Centro histórico de la ciudad de Querétaro	Querétaro
San Luis Potosí	Centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí	San Luis potosí
Zacatecas	Conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete	Sombrerete
Zacatecas	Conjunto arquitectónico de la ciudad de Calchihuites	Calchihuites
Zacatecas	Templo de San Pantaleón Mártir en la Noria de San Pantaleón	Sombrerete
Zacatecas	Santuario del Santo Niños de Atocha en Plateros	Fresnillo
Zacatecas	Sierra de Órganos	Sombrerete
Zacatecas	Centro histórico de la ciudad de Zacatecas	Zacatecas
Zacatecas	Parte del Camino Real entre Ojocaliente y Zacatecas	Ojocaliente
Zacatecas	Cueva de Ávalos	Ojocaliente
Zacatecas	Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide	Guadalupe
Zacatecas	Templo de Nuestra Señora de los Ángeles de la Noria de los Ángeles	Noria de Ángeles
Zacatecas	Templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega	Villa González Ortega
Zacatecas	Ciudad de Pinos	Pinos
Zacatecas	Capilla de San Nicolás Tolentino de la Ex hacienda de San Nicolás de Quijas	Pinos

*Cuadro: Elaboración propia.

Como acertadamente lo señaló el doctor Ignacio Gómez Arriola, “preservar el Camino Real de Tierra Adentro como patrimonio de la humanidad es un compromiso oficial del gobierno mexicano ante la UNESCO por lo que se debe instrumentar como una política de estado para estimular el desarrollo sustentable...” En razón de ello, resulta oportuno reconocer bajo esta misma línea que “realizar un plan de manejo y gestión aplicable a los diferentes componentes patrimoniales incluidos en la nominación del Camino Real de Tierra Adentro representa un reto y una oportunidad excepcional para innovar y proponer caminos en el manejo de la gestión de un itinerario cultural, es decir, la preservación integral de un sitio lineal que abarca una considerable extensión de territorio de diferentes características tanto geográficas como culturales”².

Planteamiento del problema y objeto de la iniciativa

Resulta claro, como lo señala la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que los patrimonios objeto de dicho instrumento, “están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava” por lo que es indispensable adoptar una serie de medidas tanto a nivel convencional como a nivel nacional que permita su efectiva protección y conservación.

Bajo el anterior orden de ideas, es preciso reconocer que en México la legislación vigente en la materia, no cuenta con referencias expresas sobre la obligación del Estado en relación con los monumentos arqueológicos, artísticos, históricos, zonas de monumentos, sitios, ciudades o itinerarios que hayan sido declarados como “patrimonio de la humanidad” en cualquiera de sus categorías o modalidades por parte de Organismos Internacionales, de los cuales México sea Estado Parte, y derivado de la gestión de los gobiernos federal, estatal o municipal, de sus organismos o instituciones, en los términos de los instrumentos internacionales que el Estado mexicano haya firmado y ratificado.

Es decir, en el caso que nos ocupa, aunque el Estado mexicano guarda responsabilidades frente a la UNESCO y se obliga en términos de la convención citada líneas atrás, no existe un mandato en una norma nacional que haga referencia expresa a ello. En otras palabras, en caso de incumplimiento dicha denominación podría perderse.

Así las cosas, se considera pertinente armonizar y actualizar la ley, con el objeto de establecer la obligación para que

la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realicen las políticas públicas, programas y acciones conducentes a efecto de complementar los requisitos solicitados por los Organismos internacionales, en la idea de mantener vigente la declaratoria de “patrimonio de la humanidad” en cualquiera de sus categorías.

Con lo anterior no sólo se evita la discrecionalidad de las acciones públicas, sino que se estaría garantizando la instrumentación de políticas y programas públicos en aras de mantener vigente la declaratoria, lo cual lleva implícita la garantía de la conservación y cuidado de los monumentos arqueológicos, artísticos, históricos, zonas de monumentos, sitios, ciudades o itinerarios.

Es de señalar, que en congruencia con las declaratorias emitida por la UNESCO, y sus categorías, se agregan a la Ley las denominaciones de zonas, sitios e itinerarios, en la idea de referenciar y armonizar la terminología con el Organismo Internacional. Términos genéricos que puedan recoger las categorías y denominaciones específicas. Vale aclarar que no se consideró necesario definir estas nuevas categorías, toda vez que éstas ya están definidas en el ámbito internacional y a través del o de los organismo e instrumentos de los cuales México sea Estado Parte, por lo que sólo se hace la referencia necesaria y explícita.

Finalmente, es menester dejar en claro, que con la presente Iniciativa se pretende hacer efectiva la responsabilidad ética y jurídica que el Estado a través de sus instituciones guarda con el pueblo de México, con sus raíces, con su origen y su identidad, pero también con la humanidad en su conjunto. Obligación, de la cual el Poder Legislativo desde el ámbito de su competencia no debe sustraerse, por ello, la presente la presente Iniciativa con proyecto de

Decreto

Primero. Se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 5o. Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos, zonas de monumentos los determinados expresamente en esta ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte, **así como aquellos que hayan sido declarados como “Patrimonio de la Humanidad”**

en cualquiera de sus categorías por parte de Organismos Internacionales, en donde México sea Estado Parte, derivado de la gestión de los gobiernos federal, estatal y/o municipal, de sus organismos o instituciones, en los términos de los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano haya firmado y ratificado.

Segundo. Se adiciona un artículo 43 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 43 Bis. Las zonas, sitios e itinerarios que hayan merecido declaratoria como “Patrimonio de la Humanidad” en cualquiera de sus categorías por parte de Organismos Internacionales en los términos del artículo 5o de esta Ley, así como los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que se encuentren dentro de éstas, quedarán bajo el cuidado y protección del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, según corresponda para garantizar su debida preservación.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán las políticas públicas, programas y acciones conducentes a efecto de complementar con los requisitos solicitados para mantener vigente la declaratoria a que se refiere el párrafo anterior.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas:

1 <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>

2 Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México. Lineamientos Generales. México 2012. Ejecutivo federal, UNESCO, Patrimonio Mundial, Conago, INAH.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de diciembre de 2014.— Diputadas: Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Lourdes Eulalia Quiñones Canales (rúbricas).»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

LEY DE DISCIPLINA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Iniciativa que reforma el artículo 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a cargo del diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del PVEM

El suscrito, Ernesto Núñez Aguilar, integrante de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de conformidad con la siguiente

Exposición de Motivos

La modificación constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, que reformó el título primero, capítulo primero, y diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), es una de las más importantes en el constitucionalismo mexicano, y sin duda una de las más trascendentales en los preludios del siglo XXI. Los avances logrados fortalecen la esfera jurídica y la dignidad de las personas. Sus contenidos se enmarcan en el proceso evolutivo de los derechos humanos y en estándares internacionales en la materia. Dichos avances de instituyeron, durante la reforma de mérito, en los artículos 1o., 3o., 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105 de la CPEUM y consisten principalmente, de manera enunciativa y no limitativa, en lo siguiente:¹

- a) Se otorga supremacía a los derechos humanos en el máximo ordenamiento jurídico mexicano;
- b) Se integra el concepto *derechos humanos* y sus garantías en la Carta Magna; asimismo, se reconoce plenamente la universalidad, progresividad e indivisibilidad, de estos derechos;

c) Se dispone que el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos;

d) Se establece que la Constitución y la ley deben de regirse por el principio pro persona; es decir, la interpretación de estos derechos debe beneficiar en todo momento a la persona;

e) Se dispone que los tratados internacionales sean fuente directa de derechos en la Constitución;

f) Se consagra también que la educación que imparta el Estado debe estar basada en el fomento y respeto a los derechos humanos;

g) Se establecen los casos de asilo político y refugio tratándose de causas de tipo humanitario y se señala que la política exterior se basa en el respeto irrestricto a los derechos humanos;

h) Se obliga al sistema penitenciario a organizarse con fundamento en el respeto a los derechos humanos;

i) Se dispone un catalogo de derechos que no podrán suspenderse o restringirse en casos de excepción;

j) Se disponen las bases del debido proceso para hacer salir del país a personas extranjeras y se agrega el respeto a la protección y promoción de los derechos humanos;

k) Se elimina la facultad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para investigar violaciones graves a garantías individuales;

l) Se otorga competencia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para conocer de asuntos laborales;

m) Se posibilita que la Cámara de Senadores cite a funcionarios que rechazan recomendaciones para comparecer y explicar sus negativas; y

n) Se faculta a la CNDH para investigar violaciones graves a derechos humanos y se amplían las facultades de la Comisión para interponer controversias constitucionales contra tratados internacionales que limiten derechos humanos y de materias que le sean propias.²

No obstante los avances, que sin duda son significativos y trascendentales para el orden constitucional mexicano, es necesario continuar y concluir con la realización, el análisis, la aprobación y publicación de todas las leyes reglamentarias que se establecen en el régimen transitorio de dicha modificación constitucional publicada el 10 de junio de 2011, la cuales a la fecha, vale la pena mencionar, no se han procesado en su totalidad en el Congreso de la Unión. Tarea que sin duda debe de realizarse con la participación de los actores involucrados y en la que debe tomar protagonismo el poder legislativo conjunta mente con el poder ejecutivo, principalmente, así como el poder judicial y los diversos organismos de derechos humanos del país.

En el mismo sentido, una de las tares pendiente de dicho cambio constitucional, es la armonización de las leyes mexicanas correspondientes que integran el orden jurídico mexicano vigente. Con la finalidad concordar el universo legal del país con las nuevas premisas de la reforma en referencia. En otras palabras, se trata de lograr una armonización legislativa que complemente los mecanismos de garantía y protección de los derechos humanos de la modificación de junio de 2011. Tarea en la que se deben considerar los instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, entre otros.

Ante esa tarea en el Poder Legislativo federal, la presente iniciativa con proyecto de decreto tiene como finalidad reformar el artículo 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para establecer el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas, tanto en las actividades propias e internas de la acción militar como en las actividades que se deriven de su participación en cumplimiento de sus funciones con la sociedad y las instituciones mexicanas.

El artículo 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, no integra categorías y conceptos de la reforma constitucional, como es el caso del respeto y fomento de los derechos humanos en el ámbito de la disciplina militar. No obstante que dicho ordenamiento jurídico establece el pleno respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es pertinente que se subraye y se haga explícito, que durante las acciones del Ejército Mexicano y de la Fuerza Aérea Mexicana con la sociedad, éstas deben darse en el marco del pleno respeto a los derechos humanos de las personas, y así establecer mayor certeza jurídica a tal disposición jurídica en lo relativo a la promoción y protección en materia de estos derechos fundamentales.

Ello cobra importancia una vez que el título primero, capítulo primero, “De los derechos humanos y sus garantías”, de la CPEUM, deja claro que los derechos humanos son los inherentes a la naturaleza humana sin los cuales no se puede vivir como ser humano³ y que las garantías son los mecanismos para lograrlo. Al respecto, el artículo 1o. vigente de la Carta Magna establece:⁴

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Párrafo reformado DOF 10-06-2011

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Párrafo adicionado DOF 10-06-2011

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Párrafo adicionado DOF 10-06-2011

...

...

Respecto a esta disposición constitucional, es pertinente establecer en la ley de mérito que las actividades que desarrollan los cuerpos militares se deben regir bajo el estricto apego a los derechos humanos, de acuerdo con lo que establecen la Constitución y los tratados internacionales de que el Estado sea parte. Premisa que se dicta en el párrafo primero constitucional, con el conocimiento de que esos derechos serán interpretados como se establece en el párrafo segundo del mismo artículo, es decir, de conformidad con la Constitución mexicana y los tratados internaciona-

les en la materia. Además, con el conocimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del propio artículo 1o. de la CPEUM, el cual establece: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.

La pertinencia de la presente propuesta, como se ha dicho, se orienta a la armonización de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, con la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En otras palabras, se trata de promover desde las leyes secundarias, la importancia de la nueva interpretación de los derechos humanos desde los propios ordenamientos jurídico constitucionales, hasta los instrumentos internacionales de los que México sea parte.

La presente iniciativa con proyecto de decreto cobra mayor sentido si consideramos que la actividad de las fuerzas armadas, debe desde su disciplina interna como en las actividades que realiza con la sociedad mexicana, respetar y proteger los derechos humanos. Para que esas corporaciones militares, en el ejercicio profesional y su desempeño institucional tengan conocimiento y tomen conciencia de los derechos fundamentales, así como en la misión y visión del ejército durante su interacción con las personas y la sociedad en su conjunto.

Con esta reforma también se busca incentivar una cultura de derechos humanos y prevenir actos violatorios a la dignidad del ser humano en el ámbito de las milicias mexicanas. Sobre todo en el contexto actual, en que las cifras del informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de 2012 advierten que la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentra entre los tres primeros lugares que han recibido Recomendaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.⁵ Asimismo, los organismos sociales como Human Watch Rights y Amnistía Internacional en sus informes de 2012, han documentado diversas violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército Mexicano.

Por estas razones se hace pertinente considerar ese tipo de manifestaciones sociales en el contexto de la democratización mexicana que se construye día tras día en México y en el mundo. Efectivamente, la petición de varios sectores de la sociedad para perfeccionar y armonizar los derechos hu-

manos con la CPEUM y los tratados internacionales en la materia es necesario tomarla en cuenta. Ello, en virtud de dar al cumplimiento de nuestras obligaciones legislativas con base en el mandato conferido a las y los legisladores que hemos tenido y tenemos el honor de representar a la sociedad en esta tribuna nacional.

La presente iniciativa con proyecto de decreto no pretende agotar la problemática y las soluciones que aquejan a los mexicanos, solamente se busca incentivar el cumplimiento y cultura de los derechos humanos mejorar el desempeño institucional, así como engrandecer la relación entre gobernantes y gobernados, para dar cauce y solución a las demandas sociales de la población que por diversas razones se han planteado desde la tribuna pública y desde distintas partes del país.

Por lo expuesto, con la plena convicción de armonizar el artículo primero Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con la reforma mexicana de junio de 2011 en materia derechos humanos; así como incentivar, promover y difundir la protección de derechos humanos a efecto de fortalecer la dignidad de las personas, y con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se somete a consideración de esta asamblea el siguiente proyecto de

Decreto por el se reforma y adiciona el artículo 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Único. Se **reforma** el artículo 1 Bis de Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 1 Bis. El servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio y que anteponga al interés personal, el respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los derechos humanos de las personas, la soberanía de la Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas:

1 Diario Oficial de la Federación, decreto por el que se modifica la denominación del capítulo I del título primero y se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, documento PDF [en línea], México, primera sección, 10 de junio de 2011, dirección URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_194_10jun11.pdf [Consulta: 6 de abril de 2012], páginas 2 y 3.

2 Badillo Moreno, Gonzalo. *México en su democratización: los desafíos del derecho al saber sobre el pasado*. Tesis de maestría en derecho constitucional, Universidad Latina de América, 2012, página 49.

3 Orozco, Henríquez, J. Jesús; y Silva Adaya, Juan Carlos. *Los derechos humanos de los mexicanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, página 10.

4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, texto vigente, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2013.

5 Informe de actividades 2012, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, página 13.

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, Distrito Federal, a 4 de diciembre de 2014.— Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica).»

«Anexo**Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos****Texto original por reformar**

Artículo 1 Bis. El servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio y que anteponga al interés personal, el respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la soberanía de la Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Propuesta de reforma

Artículo 1 Bis. El servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio y que anteponga al interés personal, el respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **los derechos humanos de las personas**, la soberanía de la

Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Túrnese a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: En los términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que corresponda, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. (*)

CLAUSURA Y CITA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 17:03 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 9 de diciembre del año 2014 a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— O —————

(*) Las iniciativas y proposiciones se encuentran en el Apéndice de esta sesión.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 33 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 279 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 4
- Minutas: 2
- Dictámenes a discusión de leyes y decretos: 9
- Dictámenes con declaratoria de publicidad: 1
- Iniciativa de diputadas y diputados: 3
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 2
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 31

NA	2
PT	3
MC	4
PVEM	3
PRD	10
PAN	3
PRI	6

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Acosta Montoya, Rubén (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 39

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 34

- Amaya Reyes, María de Lourdes (PRD) Para referirse al aniversario del “Pacto de Xochimilco”: 149

- Araujo de la Torre, Elsa Patricia (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los seis dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a instrumentos internacionales: 100

- Bautista Bravo, Alliet Mariana (PRD) Para hablar en contra del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 48

- Bautista Cuevas, Gloria (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 15 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: 56

- Carpinteyro Calderón, Purificación (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 40

- Carpinteyro Calderón, Purificación (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 4o. de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: 53

- Cerda Franco, María Sanjuana (NA). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los seis dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a instrumentos internacionales: 97

- Córdoba Bernal, Martha Beatriz (MC) Para referirse al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma el artículo 12 y se deroga el artículo 2o. de la Ley que establece las Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo: 113

- Córdoba Bernal, Martha Beatriz (MC) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos: 161

- Cuéllar Reyes, Fernando (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los seis dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a instrumentos internacionales: 99

- Félix Hays, Rubén Benjamín (NA). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 33

- González Gómez, Cecilia (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 43

- González Martínez Olivares, Irazema (PRI) Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Energía, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos: 160

- Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto (PRI) Para hablar a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 48

- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT) Para hablar en contra del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 46

- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1o., 8o. y la adición a un inciso F), de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: 51

- Huidobro González, Zuleyma (MC) Para referirse al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene el proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes: 148

- King de la Rosa, Raymundo (PRI) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos: 163

- Medrano Galindo, Gabriela (PVEM) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos: 161

- Mejía Berdeja, Ricardo (MC) Para hablar en contra del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 44

- Mejía Berdeja, Ricardo (MC) Para hablar en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene el proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 3o., y se reforma el artículo 4o. de la Ley que aprueba la Adhesión de México al Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe y su Ejecución: 106

- Mejía Berdeja, Ricardo (MC) Para hablar a favor del dictamen de la Comisión de Energía, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos: 164

- Méndez Martínez, Mario Rafael (PRD) Para hablar a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 47

- Monreal Ávila, Ricardo (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 36

- Monreal Ávila, Ricardo (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los seis dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a instrumentos internacionales: 98

- Monreal Ávila, Ricardo (MC) Para referirse y presentar propuestas de modificación a los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los cuales contienen los proyectos de decreto que reforma el artículo 4o. del decreto que autoriza al Ejecutivo federal a firmar en representación del gobierno de México los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; que reforma el diverso que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional; y reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: 117

- Nolasco Ramírez, Yesenia (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3o. de la Ley para Impulsar el Incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: 52

- Orive Bellinger, Adolfo (PT) Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 27

- Pérez Tejada Padilla, David (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los seis dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a instrumentos internacionales: 98

- Posadas Hernández, Domitilo (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 5o., 8o. y 19 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: 54

- Retamoza Vega, Patricia Elena (PRI) Para hablar a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 45

- Saldaña Fraire, Graciela (PRD) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, el cual contiene el proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos: 162

- Saldaña Hernández, Margarita (PAN) Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene el proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes: 145

- Sánchez Ruiz, Mario (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación: 41

- Sánchez Torres, Guillermo (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 12 y 18 de la Ley para Impulsar el Incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional: 55

- Zepeda Vidales, Damián (PAN) Para fundamenta los seis dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a instrumentos internacionales: 95

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMPETITIVIDAD Y DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA, Y ADICIONA EL ARTICULO 21 BIS A LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO GENERAL Y EN PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgado González, Claudia	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Ausente
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcnas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olgún, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Favor	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Favor
108 Hernández González, Noé	Favor	168 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
112 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	172 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
113 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	173 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
114 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	174 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
115 King de la Rosa, Raymundo	Favor	175 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
116 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	176 Romero Valencia, Salvador	Ausente
117 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	177 Rubio Lara, Blas Ramón	Ausente
118 López Landero, Tomás	Ausente	178 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
119 López Segura, María Carmen	Favor	179 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Ausente
120 López Zavala, Javier	Ausente	180 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
121 Macías Sandoval, Raúl	Favor	181 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
122 Madrid Tovilla, Areli	Ausente	182 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
123 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	183 Salgado Delgado, Fernando	Ausente
124 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	184 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
125 Márquez Martínez, José Luis	Ausente	185 Sámano Peralta, Miguel	Ausente
126 Márquez Velasco, Silvia	Favor	186 Sánchez Cruz, Leopoldo	Ausente
127 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	187 Sánchez Romero, Carlos	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
129 Mejía García, Leticia	Favor	189 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
130 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	190 Serna Escalera, César Agustín	Favor
131 Mendoza Garza, Jorge	Favor	191 Solís Nogueira, Eduardo	Favor
132 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	192 Sosa Altamira, William Renán	Ausente
133 Mestas Gallardo, Ignacio	Favor	193 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
134 Miranda Munive, Emilse	Favor	194 Terán Juárez, Jorge	Favor
135 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montes Alvarado, Abraham	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Morales Flores, Jesús	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Favor
138 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Ausente
141 Muñiz Martínez, Dulce María	Ausente	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
144 Nava Gómez, José Everardo	Ausente	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Nieves López, Ossiel Omar	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Ausente	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Ausente
150 Ochoa González, Arnoldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Olvera Correa, Luis	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Ausente	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortiz García, Salvador	Ausente		
155 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Favor: 179	
156 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Abstención: 0	
158 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Quorum: 0	
159 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Ausente	Ausentes: 35	
160 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Total: 214	
161 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
162 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
163 Ponce Orozco, Norma	Favor		
164 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
165 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
166 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Croda, Rafael	Favor
2 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Ausente	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Ausente	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Botello Montes, José Alfredo	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Ausente	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serna, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Ausente	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 93	
57 López Noriega, Alejandra	Favor	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 21	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Ausente	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Contra	69 Montalvo Hernández, Ramón	Ausente
12 Bautista Cuevas, Gloria	Contra	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Contra
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Contra
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Ausente	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Contra
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Contra
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Ausente
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Ausente	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Contra	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Contra	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra
42 García Medina, Amalia Dolores	Favor	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Ausente	101 Zárate Salgado, Fernando	Favor
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 56	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 16	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Contra	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 29	
50 Jarquín, Hugo	Contra	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente		
54 López González, Roberto	Favor		
55 López Rosado, Roberto	Contra		
56 López Suárez, Roberto	Favor		
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Ausente
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Contra
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Abstención
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Contra
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Ausente
18 Valle Magaña, José Luis	Abstención
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 5
 Contra: 6
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Favor
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Contra
7 López Cándido, José Arturo	Contra
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Favor
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 8
 Contra: 2
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfías Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMPETITIVIDAD Y DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA, Y ADICIONA EL ARTICULO 21 BIS A LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5, 8, 12, 15, 18 Y 19, RESERVADOS, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Victor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Ausente
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Ausente
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Ausente
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Ausente
108 Hernández González, Noé	Favor	168 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
112 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	172 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
113 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	173 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
114 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	174 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
115 King de la Rosa, Raymundo	Favor	175 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
116 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	176 Romero Valencia, Salvador	Ausente
117 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	177 Rubio Lara, Blas Ramón	Ausente
118 López Landero, Tomás	Ausente	178 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
119 López Segura, María Carmen	Favor	179 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Ausente
120 López Zavala, Javier	Ausente	180 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
121 Macías Sandoval, Raúl	Favor	181 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
122 Madrid Tovilla, Areli	Ausente	182 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
123 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	183 Salgado Delgado, Fernando	Ausente
124 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	184 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
125 Márquez Martínez, José Luis	Favor	185 Sámano Peralta, Miguel	Favor
126 Márquez Velasco, Silvia	Favor	186 Sánchez Cruz, Leopoldo	Ausente
127 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	187 Sánchez Romero, Carlos	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
129 Mejía García, Leticia	Favor	189 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
130 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	190 Serna Escalera, César Agustín	Favor
131 Mendoza Garza, Jorge	Favor	191 Solís Nogueira, Eduardo	Favor
132 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	192 Sosa Altamira, William Renán	Ausente
133 Mestas Gallardo, Ignacio	Favor	193 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
134 Miranda Munive, Emilse	Favor	194 Terán Juárez, Jorge	Favor
135 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montes Alvarado, Abraham	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Morales Flores, Jesús	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Favor
138 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Ausente
141 Muñoz Martínez, Dulce María	Ausente	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Ausente
144 Nava Gómez, José Everardo	Ausente	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Nieves López, Ossiel Omar	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Ausente	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Ausente
150 Ochoa González, Arnoldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Olvera Correa, Luis	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Ausente	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortíz García, Salvador	Ausente		
155 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Favor: 175	
156 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Abstención: 0	
158 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Quorum: 0	
159 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Ausentes: 39	
160 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Total: 214	
161 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
162 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
163 Ponce Orozco, Norma	Favor		
164 Quián Alcocer, Eduardo Román	Favor		
165 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
166 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Ausente	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serna, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Ausente	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 86	
57 López Noriega, Alejandra	Favor	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 28	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Ausente
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Contra	69 Montalvo Hernández, Ramón	Ausente
12 Bautista Cuevas, Gloria	Contra	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Victor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Contra	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Contra
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Contra
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Ausente	76 Nájera Medina, Victor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Contra	79 Orihuela García, Javier	Contra
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Contra
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Ausente
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Contra	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Contra	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Contra	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra
42 García Medina, Amalia Dolores	Favor	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Favor
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Contra		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 51	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 21	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Contra	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 29	
50 Jarquín, Hugo	Contra	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente		
54 López González, Roberto	Favor		
55 López Rosado, Roberto	Contra		
56 López Suárez, Roberto	Ausente		
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Contra
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Contra
6 Gómez Pozos, Merilyn	Contra
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Contra
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Contra
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Contra
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Ausente
18 Valle Magaña, José Luis	Abstención
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 2
 Contra: 10
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Favor
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Contra
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Favor
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 8
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE ESTABLECE BASES PARA LA EJECUCIÓN EN MÉXICO, POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Ausente
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Ausente
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Ausente
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Ausente	167 Rangel Espinosa, José	Ausente
108 Hernández González, Noé	Ausente	168 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
112 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	172 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
113 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	173 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
114 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	174 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
115 King de la Rosa, Raymundo	Favor	175 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
116 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	176 Romero Valencia, Salvador	Ausente
117 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	177 Rubio Lara, Blas Ramón	Ausente
118 López Landero, Tomás	Ausente	178 Ruíz Arriaga, Genaro	Favor
119 López Segura, María Carmen	Favor	179 Ruíz Gutiérrez, Adan David	Ausente
120 López Zavala, Javier	Ausente	180 Ruíz Moronatti, Roberto	Favor
121 Macías Sandoval, Raúl	Favor	181 Ruíz Sandoval, Cristina	Favor
122 Madrid Tovilla, Areli	Ausente	182 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
123 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	183 Salgado Delgado, Fernando	Favor
124 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	184 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
125 Márquez Martínez, José Luis	Favor	185 Sámano Peralta, Miguel	Favor
126 Márquez Velasco, Silvia	Favor	186 Sánchez Cruz, Leopoldo	Ausente
127 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	187 Sánchez Romero, Carlos	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
129 Mejía García, Leticia	Favor	189 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
130 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	190 Serna Escalera, César Agustín	Favor
131 Mendoza Garza, Jorge	Favor	191 Solís Nogueira, Eduardo	Favor
132 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	192 Sosa Altamira, William Renán	Ausente
133 Mestas Gallardo, Ignacio	Favor	193 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
134 Miranda Munive, Emilse	Favor	194 Terán Juárez, Jorge	Favor
135 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montes Alvarado, Abraham	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Morales Flores, Jesús	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Favor
138 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Ausente
141 Muñoz Martínez, Dulce María	Ausente	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	203 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
144 Nava Gómez, José Everardo	Ausente	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Ausente
147 Nieves López, Ossiel Omar	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Ausente	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Ausente
150 Ochoa González, Arnoldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Olvera Correa, Luis	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Ausente	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortiz García, Salvador	Ausente		
155 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Favor: 171	
156 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Abstención: 0	
158 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Quorum: 0	
159 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Ausentes: 43	
160 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Total: 214	
161 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
162 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
163 Ponce Orozco, Norma	Favor		
164 Quián Alcocer, Eduardo Román	Favor		
165 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
166 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Croda, Rafael	Favor
2 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Ausente	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 76	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 38	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Victor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Ausente
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Ausente
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Medina, Amalia Dolores	Ausente	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Favor
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 70	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 1	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 30	
50 Jarquín, Hugo	Favor	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
55 López Rosado, Roberto	Favor	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Ausente	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Ausente
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Ausente
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Abstención
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Abstención
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Abstención
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Abstención
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Abstención
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Abstención
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Abstención
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Abstención

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 9
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Abstención
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Abstención
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Abstención
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 4
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfías Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30. Y REFORMA EL 40. DE LA LEY QUE APRUEBA LA ADHESIÓN DE MÉXICO AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE Y SU EJECUCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Victor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Ausente
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Ausente
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Ausente
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Ausente
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Ausente	167 Rangel Espinosa, José	Ausente
108 Hernández González, Noé	Ausente	168 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Robles Aguirre, Mayra Karina	Ausente
112 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	172 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
113 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	173 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
114 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	174 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
115 King de la Rosa, Raymundo	Favor	175 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
116 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	176 Romero Valencia, Salvador	Ausente
117 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	177 Rubio Lara, Blas Ramón	Ausente
118 López Landero, Tomás	Ausente	178 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
119 López Segura, María Carmen	Ausente	179 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Ausente
120 López Zavala, Javier	Ausente	180 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
121 Macías Sandoval, Raúl	Favor	181 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
122 Madrid Tovilla, Areli	Ausente	182 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
123 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	183 Salgado Delgado, Fernando	Favor
124 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	184 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
125 Márquez Martínez, José Luis	Favor	185 Sámano Peralta, Miguel	Favor
126 Márquez Velasco, Silvia	Favor	186 Sánchez Cruz, Leopoldo	Ausente
127 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	187 Sánchez Romero, Carlos	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
129 Mejía García, Leticia	Favor	189 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
130 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	190 Serna Escalera, César Agustín	Favor
131 Mendoza Garza, Jorge	Ausente	191 Solís Nogueira, Eduardo	Favor
132 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	192 Sosa Altamira, William Renán	Ausente
133 Mestas Gallardo, Ignacio	Favor	193 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
134 Miranda Munive, Emilse	Favor	194 Terán Juárez, Jorge	Favor
135 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montes Alvarado, Abraham	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Morales Flores, Jesús	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Favor
138 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Ausente
141 Muñoz Martínez, Dulce María	Ausente	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
144 Nava Gómez, José Everardo	Ausente	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Nieves López, Ossiel Omar	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Ausente	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Ausente
150 Ochoa González, Arnoldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Olvera Correa, Luis	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Ausente	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortiz García, Salvador	Ausente		
155 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Favor: 167	
156 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Abstención: 0	
158 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Quorum: 0	
159 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Ausentes: 47	
160 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Total: 214	
161 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
162 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
163 Ponce Orozco, Norma	Favor		
164 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
165 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Ausente		
166 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Croda, Rafael	Favor
2 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Ausente	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 76	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 38	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Ausente	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Victor Manuel	Abstención	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Victor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Abstención	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Medina, Amalia Dolores	Ausente	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 69	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 2	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 30	
50 Jarquín, Hugo	Ausente	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
55 López Rosado, Roberto	Ausente	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Ausente	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Abstención
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Abstención
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Abstención
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Abstención
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Abstención
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Abstención
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
14 Romero Lozano, María Fernanda	Abstención
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Abstención
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Abstención

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 10
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Abstención
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Abstención
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Abstención
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Abstención
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 5
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Ausente
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfías Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 12 Y DEROGA EL 20. DE LA LEY QUE ESTABLECE BASES PARA LA EJECUCIÓN EN MÉXICO, POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Quorum
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Ausente	167 Rangel Espinosa, José	Ausente
108 Hernández González, Noé	Ausente	168 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Robles Aguirre, Mayra Karina	Ausente
112 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	172 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
113 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	173 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
114 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	174 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
115 King de la Rosa, Raymundo	Favor	175 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
116 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	176 Romero Valencia, Salvador	Ausente
117 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	177 Rubio Lara, Blas Ramón	Ausente
118 López Landero, Tomás	Ausente	178 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
119 López Segura, María Carmen	Ausente	179 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Ausente
120 López Zavala, Javier	Ausente	180 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
121 Macías Sandoval, Raúl	Favor	181 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
122 Madrid Tovilla, Areli	Ausente	182 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
123 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	183 Salgado Delgado, Fernando	Favor
124 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	184 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
125 Márquez Martínez, José Luis	Favor	185 Sámano Peralta, Miguel	Favor
126 Márquez Velasco, Silvia	Favor	186 Sánchez Cruz, Leopoldo	Ausente
127 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	187 Sánchez Romero, Carlos	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
129 Mejía García, Leticia	Favor	189 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
130 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	190 Serna Escalera, César Agustín	Favor
131 Mendoza Garza, Jorge	Favor	191 Solís Nogueira, Eduardo	Favor
132 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	192 Sosa Altamira, William Renán	Ausente
133 Mestas Gallardo, Ignacio	Favor	193 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
134 Miranda Munive, Emilse	Favor	194 Terán Juárez, Jorge	Favor
135 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montes Alvarado, Abraham	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Morales Flores, Jesús	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Favor
138 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
141 Muñiz Martínez, Dulce María	Ausente	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
144 Nava Gómez, José Everardo	Ausente	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Ausente
145 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Nieves López, Ossiel Omar	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Ausente	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Ausente
150 Ochoa González, Arnoldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Olvera Correa, Luis	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Ausente	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortiz García, Salvador	Ausente		
155 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Favor: 172	
156 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Abstención: 0	
158 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Quorum: 1	
159 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Ausentes: 41	
160 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Total: 214	
161 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
162 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
163 Ponce Orozco, Norma	Favor		
164 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
165 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
166 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Ausente	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Ausente
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Ausente
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Ausente	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Ausente
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Ausente	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 70	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 44	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Abstención	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Ausente	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Abstención	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Abstención	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Ausente
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Ausente	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Abstención	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Ausente	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Medina, Amalia Dolores	Ausente	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 66	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 4	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 31	
50 Jarquín, Hugo	Ausente	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente		
54 López González, Roberto	Favor		
55 López Rosado, Roberto	Favor		
56 López Suárez, Roberto	Ausente		
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Abstención
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Abstención
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Abstención
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Marilyn	Abstención
7 Huidobro González, Zuleyma	Abstención
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Abstención
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Abstención
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
14 Romero Lozano, María Fernanda	Abstención
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Contra
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Abstención

Favor: 2
 Contra: 1
 Abstención: 10
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Abstención
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfías Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 40. DEL DECRETO QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL A FIRMAR EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO LOS CONVENIOS CONSTITUTIVOS SOBRE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Victor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Ausente

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Ausente
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Ausente
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Ausente	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Ausente	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Ausente	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 70	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 44	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Abstención	66 Miranda Salgado, Marino	Abstención
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Contra	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Abstención	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Abstención	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Abstención
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Abstención
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Contra
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Contra
25 Contreras Ceballos, Armando	Abstención	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Abstención	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Abstención	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Contra	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Abstención
42 García Medina, Amalia Dolores	Abstención	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 53	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 10	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 11	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 27	
50 Jarquín, Hugo	Ausente	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
55 López Rosado, Roberto	Contra	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Ausente	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 19
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Abstención
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Contra
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Contra
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Merilyn	Abstención
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Contra
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Contra
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Contra
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Contra
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 1
 Contra: 10
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Contra
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Abstención
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Ausente
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Abstención
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 1
 Contra: 1
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO QUE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Ausente	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Ausente	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Ausente
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Ausente	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Ausente	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Ausente

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Ausente	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Ausente
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Ausente	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Ausente
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serna, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Ausente
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Ausente	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 68	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 46	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Ausente	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Contra	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Abstención	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Abstención	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Ausente
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Abstención
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Contra
25 Contreras Ceballos, Armando	Abstención	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Abstención	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Abstención	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra
42 García Medina, Amalia Dolores	Abstención	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 55	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 10	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 7	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Contra	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 29	
50 Jarquín, Hugo	Ausente	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
55 López Rosado, Roberto	Contra	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Ausente	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO QUE AUTORIZÓ AL EJECUTIVO FEDERAL PARA FIRMAR, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO, LOS CONVENIOS CONSTITUTIVOS SOBRE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Ausente	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Félix Chávez, Faustino	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Ausente	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Ausente	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Ausente	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Ausente	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrion Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Ausente

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Ausente	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Ausente
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Ausente
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Ausente	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Ausente	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Ausente
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Ausente
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Ausente	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Ausente	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 63	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 51	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Manriquez González, Victor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Ausente	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Abstención
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Contra	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Abstención	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Ausente	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Ausente
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Abstención
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Contra
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Ausente
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Contra
25 Contreras Ceballos, Armando	Abstención	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Abstención	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Ausente	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Ausente
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Abstención	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Abstención	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra
42 García Medina, Amalia Dolores	Abstención	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 48	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 11	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 9	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Contra	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Ausente	Ausentes: 33	
50 Jarquín, Hugo	Ausente	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Ausente	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
55 López Rosado, Roberto	Contra	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Abstención	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 19
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Abstención
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Contra
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Contra
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Marilyn	Abstención
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Víctor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Contra
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Contra
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Contra
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Contra
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 1
 Contra: 10
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Abstención
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Abstención
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Abstención
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Abstención
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 5
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL 80 ANIVERSARIO DEL PALACIO DE BELLAS ARTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Ausente	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Ausente	66 Félix Chávez, Faustino	Ausente
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Ausente
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Ausente	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Ausente
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Ausente	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Ausente	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Ausente	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Ausente	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Ausente	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Ausente	91 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Ausente	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Ausente	98 Grajales Palacios, Francisco	Ausente
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Favor
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Ausente
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Ausente

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Ausente	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Ausente
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Ausente	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Ausente
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Ausente	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Ausente	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Ausente	92 Sada Pérez, Verónica	Ausente
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Ausente	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Ausente
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Ausente
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Ausente	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Ausente
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Ausente	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Ausente	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 56	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 58	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Contra
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Ausente	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Abstención	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Ausente
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Ausente
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Ausente
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Ausente
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Abstención	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Ausente
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra
42 García Medina, Amalia Dolores	Favor	100 Vega Vázquez, José Humberto	Favor
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Ausente		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 57	
46 González Bautista, Valentín	Ausente	Contra: 6	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 3	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 35	
50 Jarquín, Hugo	Ausente	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
55 López Rosado, Roberto	Contra	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Abstención	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Ausente
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Abstención
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Ausente
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 16
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Contra
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Ausente
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Contra
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Contra
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Contra
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 4
 Contra: 8
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Abstención
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfías Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocio Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Ausente	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Ausente
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Ausente	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Ausente	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Ausente	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Ausente	64 Escajeda Jiménez, José Rubén	Ausente
13 Arellano Guzmán, Salvador	Ausente	65 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Ausente	66 Félix Chávez, Faustino	Ausente
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flemate Ramírez, Julio César	Ausente
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Ausente	69 Flores Méndez, José Luis	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Flores Sandoval, Patricio	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Ausente	71 Flores Treviño, María de Lourdes	Ausente
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Ausente	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Ausente	77 Garay Cabada, Marina	Ausente
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García García, Héctor	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Hernández, Josefina	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Olmedo, María del Rocío	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 Garza Moreno, María Esther	Ausente
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Ausente	83 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Carmona, Blanca Estela	Ausente
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Gómez, Luis	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Ausente	86 Gómez Gómez, Pedro	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Ausente
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Ausente	90 González Domínguez, Isela	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Ausente	91 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Gómez, Cecilia	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Ausente	93 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Reséndiz, Rafael	Ausente
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Valdez, Marco Antonio	Favor
44 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	96 González Vargas, Francisco	Favor
45 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	97 González Vera, Norma	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Ausente	98 Grajales Palacios, Francisco	Favor
47 Clara Molina, Mónica	Favor	99 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
48 Córdova Díaz, Luis Armando	Ausente	100 Guerra Garza, Abel	Ausente
49 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	101 Guerrero López, Judit Magdalena	Ausente
50 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Cruz Morales, Maricruz	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Ausente

4 Aguilar Vega, Marcos	Ausente	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Ausente	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Ausente
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	67 Orta Coronado, Marcelina	Ausente
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Ausente
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Ausente
11 Argüelles Loya, Consuelo	Ausente	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Ausente
13 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Bueno Torio, Juan	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Ausente
15 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Ausente	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Cárdenas Guizar, Gabriel de Jesús	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Ausente
18 Carreño Muro, Genaro	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Ausente
19 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Chan Lugo, Sergio Augusto	Ausente	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Ausente
21 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortés Berumen, Isaías	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
28 De León Pérez, María Eugenia	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
29 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Flores Flores, Enrique Alejandro	Ausente	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Ausente	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 García González, Carlos Alberto	Ausente	94 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
35 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Ausente
36 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	96 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
37 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Ausente	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 Gómez Ramírez, Raúl	Ausente	98 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
39 González Carrillo, Adriana	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Ausente
40 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Morfín, José	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Serma, José Ángel	Ausente	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Ausente	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 Gúzman Cervantes, Carlos Bernardo	Ausente	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Ausente	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Ausente
46 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Cerrillo, Raquel	Ausente	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Ausente
48 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Ausente
49 Labastida Sotelo, Karina	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Ausente	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Licea González, Margarita	Ausente	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 López Birlain, Ana Paola	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Ausente	114 Zepeda Vidales, Damián	Ausente
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 48	
57 López Noriega, Alejandra	Ausente	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 66	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Ausente	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Manriquez González, Victor Manuel	Ausente
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Ausente
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Ausente
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Ausente	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Ausente
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Ausente
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Ausente	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Ausente
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Ausente	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Correa Acevedo, Abraham	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuéllar Reyes, Fernando	Ausente	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Ausente	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	90 Salgado Parra, Jorge	Ausente
33 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Diego Cruz, Eva	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	93 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
36 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	94 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
37 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Ausente
38 Flores Aguayo, Uriel	Ausente	96 Serrano Toledo, Rosendo	Ausente
39 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Conejo, Antonio	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Medina, Amalia Dolores	Favor	100 Vega Vázquez, José Humberto	Ausente
43 García Reyes, Verónica	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
44 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Ausente		
45 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 57	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 1	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Ausente	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Contra	Ausentes: 43	
50 Jarquín, Hugo	Favor	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Ausente		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	
53 León Montero, Sarai Larisa	Ausente	1 Acosta Montoya, Rubén	Ausente
54 López González, Roberto	Favor	2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
55 López Rosado, Roberto	Ausente	3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
56 López Suárez, Roberto	Favor	4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
57 Luna Porquillo, Roxana	Favor	5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
58 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor	6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
		7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guillén Guillén, Mario Francisco	Ausente
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Ausente
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
17 Ochoa López, Nabor	Ausente
18 Orozco Gómez, Javier	Ausente
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Ausente
23 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Ausente
24 Torres Mercado, Tomás	Favor
25 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
26 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
27 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 15
 Total: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Ausente
6 Gómez Pozos, Marilyn	Abstención
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Ausente
14 Romero Lozano, María Fernanda	Favor
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Ausente
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Ausente
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Ausente
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Ausente
7 López Cándido, José Arturo	Ausente
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Ausente
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 14

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Ausente
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 10

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	160	25	2	19	8	0	0	214
PAN	69	6	1	38	0	0	0	114
PRD	60	16	3	22	0	0	0	101
PVEM	19	5	1	2	0	0	0	27
MC	11	2	1	6	0	0	0	20
PT	5	2	1	6	0	0	0	14
NA	7	1	0	2	0	0	0	10
TOTAL	331	57	9	95	8	0	0	500

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	21 Barcenas Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	JUSTIFICADA	22 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	23 Barrera Estrada Rodimiro	CÉDULA
4 Aguayo López Miguel Ángel	CÉDULA	24 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	25 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	PERMISO	26 Bautista Villegas Oscar	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	27 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	CÉDULA	28 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA
8 Allende Cano Ana Isabel	ASISTENCIA	29 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	ASISTENCIA
9 Anaya Gudiño Alfredo	PERMISO	30 Berzunza Novelo Landy Margarita	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
10 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	31 Bonilla Gómez Adolfo	ASISTENCIA
11 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	32 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
12 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	33 Cabañas Aparicio María Elia	ASISTENCIA
13 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	34 Calderón Ramírez Leticia	CÉDULA
14 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	35 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
15 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	36 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
16 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	37 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
17 Ayala Robles Linares Flor	ASISTENCIA	38 Cantú Segovia Eloy	ASISTENCIA
18 Badillo Ramírez Darío	ASISTENCIA	39 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
19 Barajas del Toro Salvador	PERMISO	40 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	41 Cárdenas del Avellano Enrique	ASISTENCIA
20 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	42 Carreño Mijares Angelina	ASISTENCIA
		43 Carreón Cervantes Verónica	ASISTENCIA
		44 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA

45 Castillo Valdez Benjamin	ASISTENCIA	99 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA
46 Clara Molina Mónica	ASISTENCIA	100 Gualito Castañeda Rosalba	CÉDULA
47 Córdova Díaz Luis Armando	CÉDULA	101 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA
48 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA	102 Guerrero López Judit Magdalena	ASISTENCIA
49 Corona Nakamura María del Rocío	ASISTENCIA	103 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA
50 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA	104 Gurrión Matías Samuel	ASISTENCIA
51 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA	105 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA
52 Charleston Hernández Fernando	PERMISO	106 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	107 Gutiérrez Manrique Martha	ASISTENCIA
53 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	108 Hernández Burgos Gaudencio	PERMISO
54 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
55 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	109 Hernández González Noé	PERMISO
56 Del Angel Acosta Jorge	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	110 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA
57 Del Bosque Márquez Juan Isidro	ASISTENCIA	111 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA
58 Del Moral Vela Paulina Alejandra	CÉDULA	112 Hernández Tapia Gerardo Xavier	CÉDULA
59 Delgadillo González Claudia	PERMISO	113 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	114 Inzunza Montoya Alfonso	PERMISO
60 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
61 Díaz Palacios Víctor Emanuel	ASISTENCIA	115 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
62 Doger Guerrero José Enrique	ASISTENCIA	116 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA
63 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	117 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	CÉDULA
64 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	118 López Alvarado Jaime Chris	CÉDULA
65 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	119 López Landero Tomás	PERMISO
66 Félix Chávez Faustino	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
67 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	120 López Segura María Carmen	JUSTIFICADA
68 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	121 López Zavala Javier	CÉDULA
69 Flores Gómez José Luis Cruz	CÉDULA	122 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
70 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	123 Madrid Tovilla Areli	PERMISO
71 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
72 Flores Treviño María de Lourdes	ASISTENCIA	124 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
73 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	125 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
74 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	126 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
75 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	PERMISO	127 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	128 Martínez Cárdenas Esther Angélica	ASISTENCIA
76 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	129 Medina Fierro Ricardo	ASISTENCIA
77 Gamboa Song Lizbeth Loy	ASISTENCIA	130 Mejía García Leticia	ASISTENCIA
78 Garay Cabada Marina	CÉDULA	131 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
79 García García Héctor	PERMISO	132 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	133 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
80 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	134 Mestas Gallardo Ignacio	ASISTENCIA
81 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	135 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
82 García de la Cadena Romero María del Carmen	ASISTENCIA	136 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
83 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	137 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
84 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	138 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
85 Gómez Carmona Blanca Estela	CÉDULA	139 Moreno Árcega José Isidro	CÉDULA
86 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	140 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	CÉDULA
87 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	141 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
88 Gómez Olguín Roy Argel	ASISTENCIA	142 Muñoz Martínez Dulce María	CÉDULA
89 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	143 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
90 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	144 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
91 González Domínguez Isela	ASISTENCIA	145 Nava Gómez José Everardo	JUSTIFICADA
92 González Farias Eligio Cuitláhuac	ASISTENCIA	146 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
93 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	147 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
94 González Resendiz Rafael	PERMISO	148 Niaves López Ossiel Omar	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	149 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA
95 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	150 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	CÉDULA
96 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	151 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
97 González Vera Norma	ASISTENCIA	152 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
98 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	153 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA

32 Fuentes Solís Víctor Oswaldo	ASISTENCIA	77 Pérez Camarena Carmen Lucia	PERMISO
33 Galindo Delgado David Cuauhtémoc	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
34 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA
35 García Ramírez José Guadalupe	ASISTENCIA	79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA
36 García Rojas Mariana Dunyaska	ASISTENCIA	80 Ramírez Díez Gutiérrez María Concepción	PERMISO
37 Gastélum Buenrostro Juan Manuel	OFICIAL COMISIÓN		MESA DIRECTIVA
38 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA	81 Ramírez Romero Luis Miguel	PERMISO
39 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
40 González Manríquez Víctor Rafael	ASISTENCIA	82 Reina Lizárraga José Enrique	ASISTENCIA
41 González Morfín José	ASISTENCIA	83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	PERMISO
42 González Serna José Ángel	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	84 Ricalde Magaña Alicia Concepción	PERMISO
43 Gordillo Castillo Néstor Octavio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
44 Guzmán Cervantes Carlos Bernardo	ASISTENCIA	85 Rivadeneyra Hernández Alfredo	ASISTENCIA
45 Heredia Lizárraga Martín Alonso	ASISTENCIA	86 Rivera Villanueva Erick Marte	ASISTENCIA
46 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA	87 Robledo Leal Ernesto Alfonso	PERMISO
47 Jiménez Cerrillo Raquel	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	88 Rodríguez Doval Fernando	PERMISO
48 Jiménez Esquivel María Teresa	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	89 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	PERMISO
49 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
50 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA	90 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA
51 Licea González Margarita	PERMISO	91 Rosiñol Abreu Jorge	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	92 Sada Pérez Verónica	ASISTENCIA
52 López Birlain Ana Paola	ASISTENCIA	93 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA
53 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA	94 Salinas Garza José Arturo	CÉDULA
54 López Landero Leticia	PERMISO	95 Salinas Mendiola Glafiro	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	96 Sampayo Ortíz Ramón Antonio	ASISTENCIA
55 López López Raudel	ASISTENCIA	97 Sánchez Ruiz Mario	PERMISO
56 López Noriega Alejandra	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	98 Serralde Martínez Víctor	PERMISO
57 Lorenzini Rangel Julio Cesar	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
58 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA	99 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA
59 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA	100 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	ASISTENCIA
60 Micalco Méndez Rafael Alejandro	ASISTENCIA	101 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	ASISTENCIA
61 Mondragón González Ma. Guadalupe	CÉDULA	102 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
62 Morgan Navarrete Tania Margarita	CÉDULA	103 Urciel Castañeda María Celia	ASISTENCIA
63 Muñoz Márquez Juan Carlos	PERMISO	104 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	105 Valladares Couoh Cinthya Noemí	ASISTENCIA
64 Neblina Vega Heberto	ASISTENCIA	106 Vargas Martín del Campo Elizabeth	ASISTENCIA
65 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	PERMISO	107 Villalobos Seáñez Jorge Iván	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
66 Oliveros Usabiaga José Luis	PERMISO	108 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	109 Villarreal García Ricardo	PERMISO
67 Orta Coronado Marcelina	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	110 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA
68 Ortiz Mantilla María Isabel	ASISTENCIA	111 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
69 Othon Zayas Máximo	ASISTENCIA	112 Zamora García Alfredo	ASISTENCIA
70 Oviedo Herrera J. Jesús	PERMISO	113 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	114 Zepeda Vidales Damián	ASISTENCIA
71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA		
72 Pantoja Hernández Leslie	PERMISO	Asistencias: 69	
	MESA DIRECTIVA	Asistencias por cédula: 6	
73 Paz Alonzo Raúl	PERMISO	Asistencias comisión oficial: 1	
	MESA DIRECTIVA	Permiso Mesa Directiva: 38	
74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
75 Pelayo Covarrubias Francisco	PERMISO	Inasistencias: 0	
	MESA DIRECTIVA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
76 Peña Avilés Gerardo	PERMISO	Total diputados: 114	
	MESA DIRECTIVA		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA			
		53 León Montero Saraí Larisa	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
1 Águila Torres Claudia Elena	ASISTENCIA	54 López González Roberto	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA	55 López Rosado Roberto	ASISTENCIA
3 Algreto Jaramillo Edilberto	ASISTENCIA	56 López Suárez Roberto	PERMISO
4 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
5 Amaya Reyes María de Lourdes	CÉDULA	57 Luna Porquillo Roxana	ASISTENCIA
6 Antonio Altamirano Carol	ASISTENCIA	58 Maldonado Salgado José Valentín	ASISTENCIA
7 Arias Pallares Luis Manuel	CÉDULA	59 Manriquez González Victor Manuel	ASISTENCIA
8 Aureoles Conejo Silvano	ASISTENCIA	60 Martínez Rojas Andrés Eloy	PERMISO
9 Ávila Pérez José Ángel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
10 Barrios Gómez Segués Agustín	PERMISO	61 Medina Filigrana Marcos Rosendo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	62 Mejía Guardado Julisa	PERMISO
11 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
12 Bautista Cuevas Gloria	ASISTENCIA	63 Méndez Martínez Mario Rafael	ASISTENCIA
13 Bautista López Victor Manuel	ASISTENCIA	64 Merlín García María del Rosario	PERMISO
14 Belaunzarán Méndez Fernando	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
15 Blanco Deaquino Silvano	ASISTENCIA	65 Micher Camarena Martha Lucía	PERMISO
16 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth	CÉDULA		MESA DIRECTIVA
17 Bonilla Jaime Juana	ASISTENCIA	66 Miranda Salgado Marino	ASISTENCIA
18 Borges Pasos Teresita de Jesús	CÉDULA	67 Moctezuma Oviedo Maria Guadalupe	CÉDULA
19 Brito Lara Tomás	ASISTENCIA	68 Mojica Morga Teresa de Jesús	ASISTENCIA
20 Carbajal González Alejandro	OFICIAL COMISIÓN	69 Montalvo Hernández Ramón	CÉDULA
21 Carpinteyro Calderón Purificación	ASISTENCIA	70 Morales López Carlos Augusto	PERMISO
22 Carrillo Huerta Mario Miguel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
23 Cedillo Hernández Angel	PERMISO	71 Morales Vargas Trinidad Secundino	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	72 Moreno Rivera Israel	PERMISO
24 Ceseñas Chapa María del Socorro	CÉDULA		MESA DIRECTIVA
25 Contreras Ceballos Armando	ASISTENCIA	73 Moreno Rivera Julio César	PERMISO
26 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
27 Correa Acevedo Abraham	PERMISO	74 Mota Ocampo Gisela Raquel	CÉDULA
	MESA DIRECTIVA	75 Muñoz Soria José Luis	ASISTENCIA
28 Cruz Ramírez Arturo	ASISTENCIA	76 Nájera Medina Víctor Reymundo	PERMISO
29 Cuéllar Reyes Fernando	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
30 Cuevas Mena Mario Alejandro	ASISTENCIA	77 Navarrete Contreras Joaquina	ASISTENCIA
31 de Jesús Alejandro Carlos	OFICIAL COMISIÓN	78 Nolasco Ramírez Yesenia	ASISTENCIA
32 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	ASISTENCIA	79 Orihuela García Javier	ASISTENCIA
33 de la Vega Membrillo Jorge Federico	ASISTENCIA	80 Porras Pérez Pedro	ASISTENCIA
34 Diego Cruz Eva	ASISTENCIA	81 Portillo Martínez Vicario	ASISTENCIA
35 Duarte Ortuño Catalino	ASISTENCIA	82 Posadas Hernández Domitilo	ASISTENCIA
36 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	PERMISO	83 Quiroga Anguiano Karen	CÉDULA
	MESA DIRECTIVA	84 Reyes Gámiz Roberto Carlos	CÉDULA
37 Esquivel Zalpa José Luis	ASISTENCIA	85 Reyes Montiel Carla Guadalupe	PERMISO
38 Flores Aguayo Uriel	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	86 Rodríguez Montero Francisco Tomás	ASISTENCIA
39 Flores Salazar Guadalupe Socorro	CÉDULA	87 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	PERMISO
40 Fócil Pérez Juan Manuel	CÉDULA		MESA DIRECTIVA
41 García Conejo Antonio	ASISTENCIA	88 Salazar Trejo Jessica	ASISTENCIA
42 García Medina Amalia Dolores	CÉDULA	89 Saldaña Fraire Graciela	ASISTENCIA
43 García Reyes Verónica	CÉDULA	90 Salgado Parra Jorge	PERMISO
44 Garza Ruvalcaba Marcelo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
45 Gaudiano Rovirosa Gerardo	ASISTENCIA	91 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
46 González Bautista Valentín	ASISTENCIA	92 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA
47 González Magallanes Alfá Eliana	ASISTENCIA	93 Sánchez Camacho Alejandro	PERMISO
48 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
49 Jardines Fraire Jhonatan	ASISTENCIA	94 Sánchez Torres Guillermo	ASISTENCIA
50 Jarquín Hugo	PERMISO	95 Sansores Sastré Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
51 Juárez Piña Verónica Beatriz	CÉDULA	96 Serrano Toledo Rosendo	ASISTENCIA
52 León Mendivil José Antonio	ASISTENCIA	97 Tapia Fonllem Margarita Elena	CÉDULA

13 Romero Guzmán Rosa Elia

ASISTENCIA

14 Torres Flores Araceli

PERMISO

MESA DIRECTIVA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 1

Permiso Mesa Directiva: 6

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 14

NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún Fernando

ASISTENCIA

2 Caamal Mena José Angelino

ASISTENCIA

3 Cerda Franco María Sanjuana

ASISTENCIA

4 Félix Hays Rubén Benjamín

ASISTENCIA

5 Fujiwara Montelongo René Ricardo

CÉDULA

6 Garfias Gutiérrez Lucila

PERMISO

MESA DIRECTIVA

7 González Roldán Luis Antonio

ASISTENCIA

8 Olvera Barrios Cristina

ASISTENCIA

9 Rincón Chanona Sonia

PERMISO

MESA DIRECTIVA

10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe

ASISTENCIA

Asistencias: 7

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 2

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 10